



fundació
l'alternativa

**Memòria
econòmica 2012**

MEMORIA FUNDACIÓ PRIVADA L'ALTERNATIVA
EJERCICIO 2012

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1.- DATOS GENERALES

N.I.F.: G63544647

Razón social: FUNDACIO PRIVADA ALTERNATIVA

Domicilio: CL DOCTOR AIGUADER 10

Código Postal: 8003

Municipio: BARCELONA

Provincia: BARCELONA

1.2.- DATOS REGISTRALES

La fundación fue constituida el día 4 de febrero de 2004 en Barcelona, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Miquel Tarragona Coromina , con el número de protocolo 486 .

Figura inscrita en el Registro de la Direcció Gral. d'Entitats Jurídiques i de Dret en fecha 13 de julio de 2004.

El domicilio social está establecido en BARCELONA , CL DOCTOR AIGUADER 10 .

1.3.- DATOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad de la ENTIDAD, de acuerdo con el objeto establecido en sus Estatutos, siendo su periodo de vigencia indefinido, es la de OBJECTE SOCIAL. Article 3r. La Fundació té per objecte la promoció, el foment i aprofundiment en l'estudi i recerca de les ciències polítiques i socials, especialment en llengua catalana.

La Fundació podrà provocar premis a la investigació; instituir beques i ajudes a investigadors i estudiants; fomentar en qualsevol forma els estudis de les ciències polítiques i socials i la seva divulgació.

La Fundació, podrà organitzar i finançar, per si mateix o en col.laboració amb altres entitats, cursos que tinguin per objecte l'estudi de qualsevol tema relacionat amb les ciències polítiques i socials, tot amb la finalitat de acomplir els seus objectius.

La Fundació podrà editar, finançar o subvencionar publicacions, tant unitàries com periòdiques i preferentment en llengua catalana, per tal de difondre les seves activitats i les investigacions i estudis realitzats amb el seu adjunt o relacionats amb els seus objectius.

Su **ACTIVIDAD** principal está definida por los siguientes epígrafes del C.N.A.E.:

Epígrafe

Actividad

9499

Otras actividades asociativas n.c.o.p.

MEMORIA FUNDACIÓ PRIVADA L'ALTERNATIVA
EJERCICIO 2012

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1.- DATOS GENERALES

N.I.F.: G63544647

Razón social: FUNDACIO PRIVADA ALTERNATIVA

Domicilio: CL DOCTOR AIGUADER 10

Código Postal: 8003

Municipio: BARCELONA

Provincia: BARCELONA

1.2.- DATOS REGISTRALES

La fundación fue constituida el día 4 de febrero de 2004 en Barcelona, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Miquel Tarragona Coromina , con el número de protocolo 486 .

Figura inscrita en el Registro de la Direcció Gral. d'Entitats Jurídiques i de Dret en fecha 13 de julio de 2004.

El domicilio social está establecido en BARCELONA , CL DOCTOR AIGUADER 10 .

1.3.- DATOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad de la ENTIDAD, de acuerdo con el objeto establecido en sus Estatutos, siendo su periodo de vigencia indefinido, es la de OBJECTE SOCIAL. Article 3r. La Fundació té per objecte la promoció, el foment i aprofundiment en l'estudi i recerca de les ciències polítiques i socials, especialment en llengua catalana.

La Fundació podrà provocar premis a la investigació; instituir beques i ajudes a investigadors i estudiants; fomentar en qualsevol forma els estudis de les ciències polítiques i socials i la seva divulgació.

La Fundació, podrà organitzar i finançar, per si mateix o en col.laboració amb altres entitats, cursos que tinguin per objecte l'estudi de qualsevol tema relacionat amb les ciències polítiques i socials, tot amb la finalitat de acomplir els seus objectius.

La Fundació podrà editar, finançar o subvencionar publicacions, tant unitàries com periòdiques i preferentment en llengua catalana, per tal de difondre les seves activitats i les investigacions i estudis realitzats amb el seu adjunt o relacionats amb els seus objectius.

Su **ACTIVIDAD** principal está definida por los siguientes epígrafes del C.N.A.E.:

Epígrafe

Actividad

9499

Otras actividades asociativas n.c.o.p.

1.3.1 DESCRIPCIÓ ESPECÍFICA DE LES ACTIVITATS DESENVOLUPADES DURANT L'EXERCICI I LA FORMA DE GESTIÓ

ACTIVITATS 2012

Línia de treball Recuperació de la Memòria Històrica i Democràtica:

Projecte Recuperació de la Memòria Democràtica: valors republicans, exili i lluita antifranquista

Acte Contra la Impunitat dels Crims del Franquisme

El 7 de febrer va tenir lloc l'acte contra la impunitat del franquisme, contra la corrupció. Gràcies a la coordinació de diferents entitats tot reivindicant la defensa de la justícia per a les víctimes del franquisme i l'absolució del jutge Garzón. A aquest acte van participar en Miquel Caminal (catedràtic de Ciència Política), la Montserrat Armengou (periodista) i en José María Mena (ex fiscal del TSJC).

Concentració Cívica Contra la impunitat del Franquisme

El 25 de febrer diverses entitats vàrem convocar la *Concentració cívica Contra la impunitat del franquisme i contra la corrupció*, per a reivindicar justícia per a les víctimes i l'absolució del jutge Garzón. Les associacions i fundacions que realitzarem aquesta crida vàrem ser l'Associació Catalana d'Expresos Polítics, Associació Catalana de Juristes Demòcrates, Associació de la Memòria Social i Democràtica, Associació ProMemòria als Immolats per la Llibertat a Catalunya, ARMHC, ATTAC-ACordem, CTD, FAVB, Fundació Alfonso Comín, Fundació Cipriano Garcia-CCOO de Catalunya, Fundació l'Alternativa, Fundació Nous Horitzons, IDHC, Memorial Democràtic Treballadors de SEAT, Plataforma contra la impunitat, Terra de fraternitat-Brigades Internacionals, i l'UGT.

Cursa-Caminada Lluís Companys. Homenatge a L'Olimpiada Popular

En el marc de la Festa Anual d'EUiA, el passat 6 d'octubre de 2012 vam celebrar la 5a edició de l'activitat en el barri de Montjuïc de Barcelona, al voltant del recinte de l'INEFC.

L'edició d'enguany va tenir com a novetat un quilòmetre més i va recorre l'anella olímpica. Els corredors i corredores van poder realitzar les dues voltes a l'Estadi Lluís Companys, tal i com ja és una tradició.

Trenta minuts abans de la sortida de la cursa, prop un centenar de persones va participar també en la caminada en homenatge a Lluís Companys.

Dins aquest marc, s'han realitzat activitats divulgatives entorn de la 5a edició de la Cursa-Caminada Lluís Companys, remarcant el complement que suposa l'exposició *Els Jocs Oblidats* que hem restaurat, i que exhibim al mateix espai de l'activitat esportiva. Es tracta d'una exposició sobre el projecte de l'Olimpiada Popular, organitzada el 1936.

Línia de treball Anàlisi de les Polítiques Econòmiques i nacionals:

Projecte Nexes

Taula rodona: Població immigrada i participació política.

Dins el Projecte Nexes sobre gestió de la interculturalitat (desenvolupat al llarg de 2011 i del primer semestre de 2012) hem inclòs aquesta Taula rodona a títol de cloenda.

En aquesta ocasió, vam comptar amb les intervencions de Ricard Zapata, professor de Ciència Política a la UPF i director del GRITIM (Grup de Recerca Interdisciplinari sobre Immigració) de la UPF; Àlex Amaro, president de l'Associació de la Comunitat Dominicana a Catalunya; Fatima Ahmed, responsable de Relacions Institucionals de l'associació Ibn Batuta; Jahved Ilyas, president de l'Associació de Treballadors Pakistanesos; Mawa Ndiaye, representant de la Coordinadora d'Associacions de Senegalesos a Catalunya, i Javier Bonomi, president de Fedelatina. La presentació va anar a càrrec de Hamid Hilal, responsable d'Immigració d'EUiA i sindicalista de CCOO.

Va tenir lloc al Centre Cívic Pati Llimona el 26 de juny. La majoria d'assistents formaven part de col·lectius i associacions d'immigrants d'arreu de Catalunya.

Línia de treball formativa

Escola 2.0 per a dones

Hem desenvolupat aquest projecte formatiu dins el context de la nostra ESCOLA ANUAL DE GÈNERE, dirigida a atorgar eines participatives a les dones. Així doncs, l'esperit que ha mantingut l'Escola ha estat el de la combinació de l'aprenentatge a través de les aules de formació, amb l'empoderament a través dels tallers i de l'experiència de cadascuna de les participants.

Enguany hem observat que les comunicacions i interrelacions en xarxa no són suficientment conegudes, malgrat resultar un element primordial en l'exercici de l'empoderament de les dones.

L'Escola 2.0 per a dones s'ha compostat de 3 sessions. El contingut ha estat el següent:

Sessió 1:

- El paradigma col·laboratiu de la comunicació 2.0

- Alguns elements teòrics: Eines 2.0 per a la gestió i per a la comunicació associativa. Oportunitats i riscos. Identitat digital.

Sessió 2:

- Pràctica amb eines 2.0:

a) comunicació: perfil personal i de l'associació a twitter, facebook i canals YouTube i Vimeo. Fem un bloc?

Sessió 3:

- Pràctica amb eines 2.0:

b) gestió: Google Calendar, Reader, Google Docs, Google Analytics, Doodle, pindax, Delicious

Les jornades-taller varen tenir lloc a la seu del centre formatiu Prometeo de Sant Andreu (Barcelona), els dies 27 d'octubre i 3 i 11 de novembre, amb una assistència mitjana de 23 dones a cadascuna de les sessions.

Línia de treball Cultura i foment de la Pau. Anàlisi de la Política internacional

Seminari sobre Xina, a càrrec d'Isidor Boix

Va tenir lloc a la seu de la fundació, el 16 de febrer de 2012. Es va realitzar una conferència per públic especialitzat en la matèria.

Acte "Front de Gauche: una nova experiència unitària".

Va presentar l'acte Àngels Tomàs i va intervenir Juliette Estivill, candidata del Front de Gauche per la 5a circumscripció.

Va tenir lloc el 30 de maig al Centre Cívic Pati Llimona. La Fundació l'Alternativa va preparar aquesta xerrada – debat perquè estem davant d'uns fenòmens polítics unitaris a França i Grècia que han afrontat les recents eleccions en ambdós països comptant amb espais unitaris de l'esquerra transformadora que han tingut un important suport electoral.

#AmbSyriza. Iniciativa ciutadana de solidaritat amb el poble grec

Aquesta activitat es va realitzar a Barcelona i a Girona.

A Barcelona va intervenir el membre de Syriza, Stavros Karagkounis i va presentar l'acte Klàudia Álvarez, twitterera i activista social.

Va tenir lloc a l'Ateneu Roig a les 19h (Carrer Ciudad Real 25. Barcelona), el dilluns 9 de juliol. Van participar 120 persones.

A Girona va intervenir també Stavros Karagkounis i va presentar l'acte Xevi Diez, historiadore i sindicalista.

Va tenir lloc al Casal Independentista El Forn (Plaça Sant Pere 5. Girona), el dimarts 10 de juliol a les 19.30h. Van participar 39 persones.

A més de la part presencial van participar prop de 600 persones més, mitjançant twitter i el hashtag #AmbSyriza

Aquesta activitat, va ser promoguda per: Fundació Pere Ardiaca, Fundació Socialismo Sin Fronteras, Fundació Andreu Nin, Fundació Nous Horitzons, Revista Sin Permiso, Associació Fil Roig i Fundació l'Alternativa. El propòsit que ens macàvem era l'anàlisi de l'anomenada política d'austeritat, impulsada pels estats europeus; l'anàlisi del profund canvi polític grec després de dos anys d'intenses lluites populars i ciutadanes; el fenomen de Syriza com oportunitat per pensar i construir una altra Europa; les possibilitats d'aprenentatge a Catalunya de l'exemple de Syriza.

Jornades "L'Europa de les desigualtats"

Desenvolupades els dies 5 i 6 d'octubre al Prat de Llobregat. Aquestes jornades coorganitzades amb el PEE, es van emmarcar en la Festa anual d'EUiA, espai en el qual es van presentar i debatre les Conclusions.

Celebrades a les instal·lacions del Centre l'Esplai, amb 83 persones participant, de representació diversa europea. Assistents de França, Grècia, Suïssa, Alemanya, Portugal, Itàlia, i Turquia així com persones vingudes de totes les CC.AA. de l'Estat espanyol.

Contingut:

- 5 d'octubre:

- L'atac al model social europeu, ponència a càrrec de Vicenç Navarro (Catedràtic polítiques públiques UPF i John Hopkins University)
- Determinants socials, desigualtats en salut i neoliberalisme, a càrrec de Joan Benach (Director de Greds-Emconet –UPF)
- L'educació pública en perill, a càrrec de Sonja Crivelli (Responsable del Grup de treball d'Educació del PEE)
- Diferències socioeconòmiques entre ciutats europees, a càrrec de Carme Borrell (Agència Salut Pública Barcelona i Catalunya)
- Comparativa sobre el sistema educatiu a Europa, a càrrec de Joan Mena (Responsable àrea Educació d' EUiA i membre del GT del PEE)

- L'Europa fortalesa, ciutadania excloent i la discriminació per raó d'origen, per Mauricio Valiente (Responsable de Migracions del PCE i IU)
- Capitalisme i desigualtat, a càrrec de Miren Etxezarreta (Economista, membre d'Euromemoràndum i del Grup Taifa)

- 6 d'octubre (matí):

- La pròpia naturalesa de la UE no pot més que agreujar les desigualtats. Els límits del concepte 'desigualtats' i les alternatives. A càrrec d' Elisabeth Gautier (economista, Fundació Transform!)
- L'Europa dels valors socials front l'Europa de les desigualtats. A càrrec d' Angels Martínez Castells (economista, presidenta Dempeus per la salut pública)
- Taula rodona "Alguns eixos de desigualtat", amb la participació de Marga Ferré (Secretaria de Programes IU Federal); Cristina Simó (Responsable Dona PCE); Ricardo Gayol (Coordinador Area Federal Serveis Socials IU); Rubén Bejarano (Diputat IU Assemblea de Madrid. Salut); Olga Athaniti (Relacions Internacionals AKOA- Syriza- GT Cultura PEE)
- Cloenda i avaluació de resultats

Lectura · Proposta de Conclusions: *Declaració de Barcelona sobre desigualtats a Europa*. Amb Willy Meyer (Eurodiputat d'IU); Maite Mola (Vicepresidenta del PEE i Responsable Internacional del PCE) i Joan Josep Nuet (Coordinador general d'EUiA. Diputat en el Congrés de Madrid).

Resultat de les jornades: es va editar un llibre i DVD amb el recull de les Conclusions de la jornada en 5 idiomes: català, castellà, anglès . francès i alemany. I que ha estat editat pel PEE. Actualment estem difonent aquest material a Catalunya, Espanya i territoris d'Europa.

L'Europa del 99% vs. L'Europa dels mercats

L'acte es va realitzar el 6 d'octubre a l'aula magna de l'INFEC amb l'assistència d'unes 200 persones.

Va presentar l'acte Lorena Vicioso, coordinadora d'Alternativa Jove, i va comptar amb les intervencions de Juliette Estivill, representant del Front de Gauche, Olga Athaniti, representant de la coalició grega Syriza, Antoni Barbarà, responsable d'Europa d'EUiA i president de la Fundació L'Alternativa, Maite Mola, vicepresidenta del Partit de l'Esquerra Europea (PEE) i responsable d'Internacional del PCE, i Willy Meyer, eurodiputat d'IU, tots ells a més membres de l'Executiva del PEE.

Trobada de la xarxa d'entitats europees Fundació Transform

La Fundació l'Alternativa va participar els passats dies 7 i 8 de setembre de 2012 a una trobada organitzada per la Fundació Transform! a París, amb l'objectiu de fer una anàlisi de la situació política, social i sindical que es viu actualment a Europa. El president de la Fundació, Antoni Barbarà, acompanyat per la també representant de la Fundació, Marisol Martínez, va participar a París com a membre observador en representació de la fundació catalana.

A la trobada de Transform!, també van participar altres organitzacions amb la voluntat de dur a terme l'embrió d'un procés que aglutini sindicalistes, moviments socials i polítics de caràcter social, democràtic, ecològic i feminista a l'Europa actual.

Altres activitats:

Hem realitzat la tutoria de dos estudiants en pràctiques de la Universitat Autònoma de Barcelona, de CC. Polítiques. Aquestes pràctiques han durat entre octubre de 2011 i juny de 2012.

1.3.2. DESCRIPCIÓ ESPECÍFICA DE LES AJUDES ATORGADES, AMB IDENTIFICACIÓ CONCRETA, EN EL CAS DE LES PERSONES JURÍDIQUES, DELS RECEPTORS. CRITERIS I FORMA D'ASSEGURAR QUE SATISFACIN L'INTERÈS GENERAL I QUE INCORPOREN LA PERSPECTIVA DE GÈNERE I DE LES DONES EN EL SEU ATORGAMENT.

No atorguem ajudes econòmiques.

D'altra banda, les nostres activitats són ofertes a tothom, per la qual cosa els beneficiaris i beneficiàries són persones, principalment adultes i sense distinció de gènere.

1.3.3. IDENTIFICACIÓ DELS CONVENIS DE COL·LABORACIÓ SUBSCRITS AMB ALTRES ENTITATS, INDICANT L'IMPACTE MONETARI I ELS DRETS I OBLIGACIONS QUE SE'N DERIVEN PER A LA FUNDACIÓ, I CONCRETANT DE QUINA MANERA EL COMPLIMENT DE CADA CONVENI CONTRIBUEIX AL MILLOR COMPLIMENT DE LES FINALITATS ESTATUTÀRIES.

Al llarg de 2012 no hem mantingut cap conveni de tipus econòmic amb cap entitat.

Mantenim un conveni de col·laboració amb la Universitat Autònoma de Barcelona segons el qual poden realitzar pràctiques no remunerades aquells i aquelles estudiants que així ho sol·licitin. Aquest conveni contribueix a la promoció i la realització d'estudis sobre Ciència Política.

També participem i/o col·laborem amb altres entitats i organismes en la realització d'activitats incloses dins dels nostres objectius fundacionals, com són la Plataforma Contra la Impunitat del franquisme, el Fòrum Social Català, la Universitat Progressista d'Estiu de Catalunya (UPEC) o la Plataforma Prou Retallades.

1.3.4. INFORMACIÓ SOBRE LES PERSONES USUÀRIES O BENEFICIÀRIES DE LAS ACTIVITATS DESCRITES, INDICANT ELS CRITERIS EMPRATS PER A LA SEVA SELECCIÓ, DESGLOSSANT LA INFORMACIÓ PER SEXES I DETALLANT L'IMPACTE DIFERENCIAT D'AQUESTES ACTIVITATS ENTRE HOMES I DONES. EN EL CAS D'AJUDES, CAL INFORMAR DE LA PUBLICITAT DE LA SEVA CONVOCATÒRIA I DEL SEU RESULTAT.

No atorguem ajudes econòmiques.

D'altra banda, les nostres activitats són ofertes a tothom i no realitzem processos de selecció, per la qual cosa els beneficiaris i beneficiàries són persones, principalment adultes i sense distinció de gènere.

1.3.5. INFORMACIÓ SOBRE LES ACCIONS DUTES A TERME PER A PROMOURE CONDICIONS D'IGUALTAT DE TRACTE I D'OPORTUNITATS ENTRE DONES I HOMES DURANT L'ANY.

Destaquem especialment la nostra Escola de Gènere, realitzada al voltant de les comunicacions 2.0: aquesta formació, adreçada específicament a dones, atorga eines complementàries per a la seva participació social (veure el detall de l'explicació en l'apartat 1.3.1, en la Línia de treball Formativa)

1.4.- DATOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico se inicia el 1 de Enero de 2012 y se cierra al 31 de Diciembre de 2012

Las Cuentas Anuales que han sido formuladas por los Patronos, serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Los Patronos estiman que dicho proceso de aprobación no producirá modificación alguna de las mismas.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen Fiel:

a) La preparación y presentación de las presentes Cuentas Anuales, formuladas por los Patronos, que se han obtenido de los registros contables de la ENTIDAD, se ha basado en la totalidad de los principios, normas contables y criterios de registro y valoración de aplicación obligatoria, establecidos en Decreto 259/2008 de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat, así como las dos resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, a través de las cuáles se aprueban los textos refundidos del [Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos](#) (BOE núm. 86 de 10 de abril de 2013) y del [Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos](#) (BOE núm. 85 de 9 de abril de 2013). Asimismo se aplica lo establecido en la Ley 19/1989 de 25 de Julio y desarrollados en el Plan General Contable para Pequeñas y Medianas Empresas aprobado con fecha 16 de Noviembre de 2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la entidad durante el ejercicio, sin que para ello, haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición en materia contable.

Además se han aplicado de forma conjunta los criterios específicos para microempresas referentes a las operaciones de arrendamiento financiero y al impuesto sobre beneficios, regulados en el artículo 4 del RD 1515/2007.

Se han seguido sin excepciones todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

b) Excepciones

No han habido principios contables a los que se le haya aplicado excepción alguna.

c) Información complementaria

No hay que aportar información complementaria por cuanto la aplicación de las disposiciones legales son suficientes para la presentación de la imagen fiel.

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados:

Las cuentas anuales de la ENTIDAD se han formulado aplicando la totalidad de los principios contables obligatorios, establecidos en la legislación mercantil vigente.

Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

a) En las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012 no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, ni que pueda afectar a ejercicios futuros.

b) La dirección de la ENTIDAD no considera que existen incertidumbres importantes que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad pueda seguir funcionando normalmente. Es por ello que las cuentas anuales de la entidad se han elaborado bajo el Principio de empresa en funcionamiento.

2.4.- Comparación de la Información:

Se ha observado el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización. La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de su estructura básica.

2.5.- Agrupación de partidas:

Para presentar el balance, se ha seguido el criterio marcado por el Plan General de Contabilidad en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias cuentas por masas patrimoniales distinguiendo siempre entre el activo no corriente y el corriente, así como entre el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el corriente.

De la misma manera, para formular la cuenta de resultados, se han distinguido los diferentes niveles de resultados:

Resultado de *EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD*
Resultado *EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS*
Resultado *EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS*
Resultado del *VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.*

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.6. Cambios en criterios contables:

En la formulación de las cuentas anuales, se ha observado el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior. Durante el ejercicio no se han realizado otros cambios en los criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.7.- Corrección de errores:

Durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales, no se ha detectado ningún error que haya sido necesario corregir.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Propuesta de aplicación:

En el presente ejercicio fiscal, se ha obtenido el siguiente resultado: - 2.921,79

La aprobación de la aplicación del excedente que se indica a continuación, por parte del patronato.

BASE DE REPARTO		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Excedente del ejercicio		- 2.921,79	7.960,47
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		- 2.921,79	7.960,47
APLICACIÓN A		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Fondo dotacional o fondo social			
Fondos especiales			
Remanente			
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias			
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores			7.960,47
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO			7.960,47

No se da lugar a la distribución de excedentes, dado el resultado negativo.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración, registro, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración y formulación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2012 han sido las siguientes:

4.1.- Inmovilizado Intangible:

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por la entidad. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos. Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, se reflejan por su valor de libros que corresponde a su coste menos, según proceda, su amortización correspondiente y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Se consideran de "vida útil indefinida", aquellos para los que se concluye que contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios.

El resto de los activos intangibles se consideran de "vida útil definida".

Los activos de vida útil indefinida no se amortizan por lo que, al menos una vez al año, son sometidos al "test de deterioro". Además, anualmente, la vida útil de estos activos se revisa con el fin de determinar si existe alguna causa que justifique que pasen a tener vida útil definida.

-Investigación y desarrollo: se han activado los gastos de investigación que además de estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido, se tienen motivos justificados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de tales proyectos. Los demás gastos de investigación para los que no se han cumplido alguna de esas condiciones, se han registrado como gastos del ejercicio.

Se han activado los gastos de desarrollo que además de estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido, se tienen motivos justificados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de tales

proyectos. Los demás gastos de desarrollo para los que no se han cumplido alguna de esas condiciones, se han registrado como gastos del ejercicio.

Para aquellos gastos de investigación y desarrollo, que al cierre del ejercicio contable hayan existido dudas razonables sobre su viabilidad técnica o sobre su rentabilidad, se han imputado directamente a pérdidas del ejercicio, por el importe registrado en el balance.

-Propiedad industrial: en esta cuenta se han incluido los gastos de desarrollo capitalizados una vez obtenida la correspondiente patente. En su valoración se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Aquellos que han sido adquiridos a terceros, se han registrado por el precio de adquisición de los derechos correspondientes.

-Derechos de traspaso: en esta cuenta se incluyen, principalmente, los importes efectivamente satisfechos por la ENTIDAD como contraprestación de la adquisición del derecho a explotar locales arrendados. No se han practicado correcciones valorativas.

-Aplicaciones Informáticas: vienen referidas a los programas de ordenador adquiridos a terceros/elaborados por la propia entidad, se registran por su precio de adquisición (o coste de producción en caso de estar elaborados por la propia entidad), incluidos los gastos de desarrollo de las páginas Web. No se han incluido en su valoración los gastos de mantenimiento que se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio. No se han practicado correcciones valorativas.

-Otros bienes y derechos intangibles: en esta cuenta se incluyen las concesiones administrativas, los derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias. No se han practicado correcciones valorativas.

- Deterioro de valor de los activos intangibles: en cada ejercicio, la ENTIDAD evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos intangibles, en caso que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida.

Los elementos del inmovilizado intangible figuran en el balance por su valor de libros.

4.2.- Bienes integrantes del patrimonio cultural

No existen bienes integrantes del patrimonio cultural.

4.3.- Inmovilizado Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, adquiridos a un tercero, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas, si los hubiere, impuestos indirectos no recuperables, instalación y puesta en marcha. Los trabajos efectuados por la entidad para su propio inmovilizado material, se encuentran valorados por su coste de producción.

Sólo se han activado los gastos financieros devengados antes de la puesta en funcionamiento, de aquellos inmovilizados que han estado más de un año para estar en condiciones de uso.

Las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación asociadas a elementos de inmovilizado material constituidas, se imputan como mayor valor del inmovilizado.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito y las procedentes de aportaciones de capital no dinerarias, se valoran a valor razonable.

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien, han sido llevadas directamente a la cuenta de resultados. Aquellas mejoras y ampliaciones que han dado lugar a una mayor vida del bien, han sido capitalizadas como mayor

valor del mismo, siguiendo el mismo criterio que en las adquisiciones.

La amortización de estos activos comienza cuando están preparados para el uso por el cual van a ser proyectados. La dotación anual a la amortización se ha establecido de manera sistemática aplicando el método lineal, en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, y que son los siguientes:

Elemento	Vida útil estimada años	% de amortización anual
Construcciones	68	2
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras instalaciones		
Mobiliario		
Equipos proceso información	8	25
Elementos de transporte		
Otro inmovilizado material		

En el caso de los terrenos, se considera que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

El valor residual y las vidas útiles se revisan, ajustándolas, si da lugar, en la fecha de cada balance.

- **Deterioro de valor de los activos materiales:** en cada ejercicio, la ENTIDAD evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos materiales, en caso que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida.

Los elementos del inmovilizado material figuran en el balance por su valor de libros.

4.4.- Inversiones Inmobiliarias:

Los terrenos y/o construcciones que la entidad destina para obtener ingresos mediante su arrendamiento o que mantiene con la intención de obtener plusvalías mediante su venta, aunque su enajenación no esté prevista a corto plazo, se han contabilizado como "inversiones inmobiliarias" y se han incluido en el epígrafe correspondiente.

Para su registro y valoración, se han aplicado los mismos criterios que los descritos en el apartado anterior para el inmovilizado material.

La dotación anual a la amortización, en el caso de las **construcciones**, se ha establecido de manera sistemática y racional en función de su valor residual y de su vida útil que se ha estimado en 50 años. Se ha calculado por el método LINEAL, y en función de un coeficiente anual del 2%

En el caso de los **terrenos**, se considera que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

4.5 -Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar: los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás se clasifican como operativos.

Cuando la ENTIDAD actúa como arrendatario y los contratos no tienen por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, las cuotas devengadas en el ejercicio se han contabilizado como gasto en la cuenta de resultados. En el momento

de ejercerse la opción de compra, se ha registrado el activo de acuerdo con su naturaleza (material o intangible) por el precio de adquisición de dicha opción.

Cuando la ENTIDAD actúa como arrendatario y los contratos tienen por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, registra el activo de acuerdo con su naturaleza (material o intangible) y un pasivo financiero por el mismo importe, sin incluir los impuestos repercutibles. La carga financiera total, se distribuye a lo largo del contrato y se van imputando a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan, mediante la aplicación del tipo de interés efectivo.

Para los arrendamientos operativos, las cuotas satisfechas en el ejercicio se han contabilizado como gastos del ejercicio y se han imputado a pérdidas y ganancias.

4.6. Permutas:

No hay permutas en el ejercicio.

4.7. Activos y Pasivos financieros:

4.7.1. Activos financieros: la entidad ha reconocido los activos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte deudora de un contrato o negocio jurídico.

a) Criterios de calificación y valoración: siguiendo la norma de valoración nº 8 del PGC Pymes, los activos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales; créditos a terceros; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados y otros activos financieros.

A efectos de valoración, se han clasificado en tres categorías:

1. Los activos financieros clasificados como a **coste amortizado**: en esta categoría se han incluido los créditos por operaciones comerciales originados en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, así como otros procedentes de operaciones no comerciales, que presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.
Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal. Posteriormente, aquellos activos valorados inicialmente por su valor razonable, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
2. Los activos financieros clasificados como **mantenidos para negociar**: en esta categoría se han incluido activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo, instrumentos financieros derivados y otros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se han valorado inicialmente por su coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio. En los instrumentos de patrimonio se ha incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido previamente. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de resultados del ejercicio.
3. Los activos financieros clasificados como a **coste**: en esta categoría se han incluido las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Inicialmente se han valorado al coste, determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles, valor que se ha mantenido hasta su baja.

b) Criterios para determinar las pérdidas por deterioro: en cada ejercicio, la ENTIDAD estudia la posible existencia de deterioro de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos financieros. Se evalúan los riesgos procedentes de la insolvencia del deudor, y que puedan ocasionar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Se ha considerado una pérdida por deterioro del valor para estos activos cuando su valor de libros es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial, o, en su defecto, al valor de cotización de esos activos. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

c) Criterios de registro de bajas: la ENTIDAD ha dado de baja sus activos financieros, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, por medio de una venta en firme.

d) Información sobre inversiones con partes vinculadas

e) Criterios de determinación de ingresos: los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses según el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho a recibirlo.

Tanto los intereses explícitos devengados y no vencidos, como los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición de los activos financieros, se han registrado de forma independiente. Por otra parte, los dividendos distribuidos procedentes de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se han registrado minorando el valor contable de la inversión.

4.7.2. Pasivos financieros: la entidad ha reconocido los pasivos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte acreedora de un contrato o negocio jurídico siempre que para cancelarlos deba entregar dinero en efectivo u otro activo financiero.

a) Criterios de calificación y valoración: siguiendo la norma de valoración nº 9 del PGC Pymes, los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: débitos por operaciones comerciales; obligaciones y otros valores negociables emitidos; derivados; deudas con características especiales y otros.

A efectos de valoración, se han clasificado en dos categorías:

1. Los pasivos financieros clasificados como a **coste amortizado**: en esta categoría se han incluido los pasivos financieros procedentes de la compra de bienes y servicios por operaciones comerciales y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no son comerciales. Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Aquellos que con vencimiento inferior a un año, se han registrado por su valor nominal. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han registrado en la cuenta de resultados/ Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han deducido del coste inicial.

2. Los pasivos financieros clasificados como **mantenidos para negociar**: en esta categoría se han incluido los instrumentos financieros derivados. Se han valorado inicialmente por el coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras, se han reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de resultados del ejercicio.

b) Criterios de registro de bajas: la ENTIDAD ha dado de baja sus pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. , cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, por medio de una venta en firme. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles se ha reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio.

c) Criterios de determinación de gastos: los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento del reconocimiento de la obligación, se han reconocido como gastos en la cuenta de resultados según el método del tipo de interés efectivo.

4.8.- Existencias:

Han sido valoradas según el precio de adquisición o coste de producción. En el precio de adquisición se ha incluido, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja; los intereses incorporados al nominal de los débitos con vencimiento no superior a un año; así como todos los costes adicionales que se han producido hasta que las existencias han llegado al almacén (en particular IVA no recuperable, transportes, seguros, aranceles de aduanas, etc.)

Para aquellas que han sido valoradas por su coste de producción, se ha incluido además del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles necesarias, todos los costes directos e indirectos necesarios para su producción.

Deterioro de valor de las existencias: en cada ejercicio, la ENTIDAD evalúa el posible reconocimiento o reversión de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus existencias, cuando su valor neto realizable sea inferior a su valor contable.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los

costes en los que se incurrirá en los procesos de comercialización, venta y distribución. Si se estima que el valor neto realizable es inferior a su valor contable, éste último se reduce a su importe realizable reconociendo el saneamiento correspondiente como un gasto en la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.9.- Transacciones en moneda extranjera:

Las cuentas anuales se presentan en euros. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". La conversión en moneda funcional de los saldos de las partidas monetarias y no monetarias se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

Para las partidas monetarias, en la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, se convierten según el tipo vigente en la fecha de cierre. Las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de resultados. Las diferencias que se producen al liquidar los elementos patrimoniales denominados en moneda extranjera, también se registran en la cuenta de resultados, tanto si son positivas como negativas, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta el momento de su venta.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las dotaciones a la amortización correspondientes a esos activos se ha calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente.

Para las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de resultados, siempre que las variaciones del valor razonable de la partida correspondiente también se hayan reconocido en la cuenta de resultados. Sin embargo, para los activos en los que las variaciones del valor razonable se han imputado directamente al patrimonio neto, las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen también se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

4.10.- Impuestos sobre beneficios:

El gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio se ha calculado en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Se ha contabilizado en la cuenta de resultados por el importe que ha resultado de la liquidación fiscal del impuesto sobre sociedades relativas al ejercicio. A tal efecto, al cierre del ejercicio, el gasto contabilizado por los importes a cuenta devengados, se ha aumentado/disminuido por la cuantía procedente, y se ha registrado la/el correspondiente deuda/ crédito frente a la Hacienda Pública (véase nota 9)

4.11.- Ingresos y gastos:

Todos los Ingresos y Gastos, en general, y con las salvedades expuestas en otras notas de la memoria, se han contabilizado siguiendo el principio del Devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos recuperables relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas. Las prestaciones de servicios se han considerado ingresos según su porcentaje de realización.

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los

requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los gastos y los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de cobro/pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.12.- Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la ENTIDAD recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación sea elevada, por lo que en las cuentas que recogen las provisiones, se contabilizan aquellas deudas cuyo importe o momento de pago es incierto, diferenciando las que vencen a largo plazo de aquellas cuyo vencimiento se espera se produzca en un plazo inferior a doce meses.

Sólo se han reconocido provisiones sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que les motivan y son estimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas. Estas provisiones se revierten total o parcialmente, cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La ENTIDAD sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones así como de los avales y garantías otorgados que pueda suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la entidad, contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.13.- Subvenciones, donaciones y legados:

Otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios:

a) Clasificación

A efectos de su incorporación a las cuentas anuales, las subvenciones, donaciones y legados recibidos se encuentran clasificadas en reintegrables y no reintegrables. Las recibidas con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren el carácter de no reintegrables y las recibidas con carácter de no reintegrables se contabilizan de la siguiente manera: las de capital como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y las de explotación como ingresos del ejercicio.

A efectos de valoración, se clasifican en monetarias y no monetarias. Las monetarias se valoran por el valor razonable del importe concedido y las no monetarias, por el valor razonable del bien recibido.

b) Imputación a resultados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, recibidos por la ENTIDAD se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

- Las recibidas para asegurar una rentabilidad o compensar déficit de explotación, se imputan íntegramente como ingresos en el ejercicio en el que se recibe.
- Las recibidas para asegurar una rentabilidad o compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan íntegramente como ingresos en dichos ejercicios.
- Las recibidas para financiar gastos específicos, se imputan íntegramente como ingreso en el ejercicio en el que se devengue el gasto financiado.
- Las de capital se reconocen periódicamente como ingresos en relación a cada elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingreso del ejercicio donde se reconocen.

El criterio de imputación de las subvenciones de capital sobre activos depreciables, es el de una imputación lineal en proporción a la amortización efectuada en cada periodo para los bienes cuya adquisición se subvenciona.

En el caso de que la subvención revierta en activos no depreciables, se imputa en el ejercicio en el que se produzca su venta, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

Las subvenciones recibidas para cancelar deudas se imputan en el ejercicio en el que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Otorgados por socios o propietarios: las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, al no constituir ingresos, se han registrado directamente como fondos propios y se han aplicado los mismo criterios de valoración que para las otorgadas por terceros.

4.14.- Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.15.- Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado material e intangible

5.1.- Detalle de movimientos:

En este apartado se procederá al análisis comparativo del movimiento habido correspondiente al ejercicio actual y al ejercicio anterior respecto a las partidas de inmovilizado intangible, material, e inversiones inmobiliarias que integran los epígrafes A-I), A-II) Y A-III) respectivamente del Activo, según el **Balance Pymes**, y de sus respectivas dotaciones a la amortización, amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro.

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	7.409,87	278.445,52	
(+) Entradas			
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	7.409,87	278.445,52	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	2.716,17	17.812,78	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		3.055,18	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	2.716,17	20.867,96	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2012			

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias ejercicio anterior	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	7.409,87	278.445,52	
(+) Entradas			
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	7.409,87	278.445,52	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	2.716,17	14.831,80	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		2.980,98	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	2.716,17	17.812,78	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2011			

A fecha de cierre del ejercicio, no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes del inmovilizado intangible y material, ni en ninguna de las inversiones inmobiliarias, estimando los Patronos de la FUNDACION que el valor recuperable de los activos es mayor a su valor en libros, por lo que no se ha dotado provisión alguna por deterioro de valor.

5.2.- Inversiones inmobiliarias:

No existen inversiones inmobiliarias de la Fundación. No existen bienes integrantes del patrimonio histórico, por lo que no se han aplicado criterios de capitalización ni amortización.

5.3. Bienes del patrimonio cultural

5.4. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Valor de libros de los activos financieros

Como ya se ha indicado en el apartado normas de registro y valoración, los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la FUNDACION. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que mantiene la entidad.

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011
		1	19	2	29	3	39	4	49
C A T E G O R Í A S	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado					2.330,96	2.330,96	2.330,96	2.330,96
	Activos financieros a coste								
	TOTAL					2.330,96	2.330,96	2.330,96	2.330,96

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011
		1	19	2	29	3	39	4	49
C A T E G O R Í A S	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado					1.996,33	5.838,96	5.838,96	5.838,96
	Activos financieros a coste								
	TOTAL					1.996,33	5.838,96	5.838,96	5.838,96

6.2. Información sobre las pérdidas por deterioro

6.3. Información sobre la valoración de activos financieros a valor razonable

6.4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La ENTIDAD no tiene vinculación con otras ENTIDAD que se consideran **dependientes**.

La ENTIDAD no tiene vinculación con ENTIDAD que se consideran **multigrupo**.

La ENTIDAD no tiene vinculación con ENTIDAD que se consideran **asociadas**.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

7.1.- Valor de libros de los pasivos financieros

Como ya se ha indicado en el apartado normas de registro y valoración, los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la ENTIDAD. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que mantiene la entidad.

a) Pasivos financieros a largo plazo

			CLASES						TOTAL	
			Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros Valores negociables		Derivados y otros			
			Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011
			1	19	2	29	3	39	4	49
C A T E G O R Í A S	Pasivos financieros a coste amortizado	33.574,05	33.574,05			142.015,96	160.486,96	175.590,01	194.061,01	
	Pasivos financieros mantenidos para negociar									
	TOTAL	33.574,05	33.574,05			142.015,96	160.486,96	175.590,01	194.061,01	

b) Pasivos financieros a corto plazo

			CLASES						TOTAL	
			Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros Valores negociables		Derivados y otros			
			Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011
			1	19	2	29	3	39	4	49
C A T E G O R Í A S	Pasivos financieros a coste amortizado	17.087,44	6.873,77			10.458,87	3.963,58	27.546,31	10.837,35	
	Pasivos financieros mantenidos para negociar									
	TOTAL	17.087,44	6.873,77			10.458,87	3.963,58	27.546,31	10.837,35	

7.2. Información sobre el vencimiento de las deudas

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2012	Vencimiento en años ejercicio actual							TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5		
	1	2	3	4	5	6		
Deudas con entidades de crédito	17.087,44					33.574,05	50.661,49	
Acreedores por arrendamiento financiero								
Otras deudas	-1.691,59					142.015,96	140.324,37	
Deudas con entidades del grupo y asociadas								
Acreedores comerciales no corrientes								

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		12.150,46						12.150,46
Proveedores								
Otros acreedores		12.150,46						12.150,46
Deudas con características especiales								
TOTAL		27.546,31					175.590,01	203.136,32

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2011	Vencimiento en años ejercicio anterior							
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL	
		19	29	39	49	59	69	79
Deudas con entidades de crédito								
Acreedores por arrendamiento financiero								
Otras deudas		-1.691,59					160.486,96	158.795,37
Deudas con entidades del grupo y asociadas								
Acreedores comerciales no corrientes								
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		5.655,17						5.655,17
Proveedores								
Otros acreedores		5.655,17						5.655,17
Deudas con características especiales								
TOTAL		10.837,35					194.061,01	204.898,36

7.3. Información sobre deudas con garantía real

El importe de las deudas con garantía real es de 142.015,96 euros. Estas deudas corresponden al préstamo hipotecario constituida con la entidad bancaria.

7.4. Información sobre préstamos impagados

La ENTIDAD no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni los intereses vencidos durante el ejercicio.

8.- FONDOS PROPIOS

El detalle y movimientos de los fondos propios se muestran en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios 2011 y 2012.

8.1.-Fondo Social

El Fondo Social de la ENTIDAD a la fecha de cierre del ejercicio 2012 asciende a 50.348,63euros

No hay desembolsos pendientes ni cantidades recibidas para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, como tampoco movimientos de los fondos especiales.

9.- SITUACIÓN FISCAL

9.1.-Cálculo y registro del impuesto sobre beneficios

9.2.- Información sobre las diferencias entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos

DIFERENCIAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
--------------------	------------------	------------------

Diferencias motivadas por ingresos		
Diferencias motivadas por gastos		
Diferencias motivadas por activos		
Diferencias motivadas por pasivos		

Las diferencias permanentes corresponden a:

Las diferencias temporarias corresponden a:

9.2.- Información sobre bases imponibles negativas pendientes de compensación fiscal

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS			
Fecha origen	Plazo recuperación	Importe a compensar	Importe compensado

9.3.- Otra información

La ENTIDAD tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales ningún ejercicio del impuesto de sociedades.

9.4.- Otros tributos

No existe ninguna información significativa en relación a otros tributos.

10.- INGRESOS Y GASTOS:

10.1.- Desglose de aprovisionamientos:

Todos aquellos gastos inherentes a las compras han sido considerados como mayor importe de la compra, incluyendo el IVA no deducible. Los descuentos sobre compras incluidos en factura, se han considerado como un menor importe de la compra. Los rappels por compras se han considerado separadamente. Los descuentos por pronto pago, sean en factura o no, se han considerado como una minoración de su precio de adquisición. La cuenta de devoluciones de compras incluye los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura por incumplimiento de plazos de entrega o defectos de calidad.

Todas estas normas de valoración han sido aplicadas también para las existencias en la prestación de servicios.

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento		
– nacionales		
– adquisiciones intracomunitarias		
– importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento		
– nacionales		
– adquisiciones intracomunitarias		
– importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Otros gastos de explotación	51.860,95	25.285,72
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales		
b) Otros gastos de gestión corriente	51.860,95	25.285,75
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	124.875,29	124.875,29
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados"		847,96

3.500,00 €

Administración Local
Privadas

Donaciones

Recibidas	Origen
122.201,29 €	Cuotas de Afiliados Simpatizantes

Legados

Recibidos	Origen

12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas.

13.- OTRA INFORMACIÓN

a) El **número medio de personas empleadas durante el ejercicio**, tanto fijas como eventuales, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Altos directivos		
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	2,50	2,86
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total empleo medio	2,50	2,86

b) A fecha de cierre del ejercicio, no consta que se hayan suscrito acuerdos de contratos por parte de la entidad, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

14.1. Información sobre el medio ambiente

No existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que haya sido incluida en las cuentas anuales de la ENTIDAD.

14.2. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existe ninguna partida en el balance de la ENTIDAD correspondiente a Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2011, DE 5 DE JULIO

16.- ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN AL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES

17.- INCORPORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS APLICABLES POR LAS MICROEMPRESAS

No se considera necesario incluir información adicional alguna que sea destacable para que las Cuentas Anuales reflejen la imagen fiel de la ENTIDAD.

18.- BASES DE PRESENTACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

El 95,86% de los ingresos han sido destinados a las finalidades propias de la Fundación. Los gastos para realizar las finalidades propias representan el 93,68% de los gastos en los que se han incurrido en 2012.

Desglose de los Ingresos destinados a las finalidades propias

Ingresos	TOTAL DEL EJERCICIO (Nota 1)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Prestación de servicios de la actividad propia	2.674,00
Subvenciones del sector público	3.500,00
Aportaciones privadas	122.201,29
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	
Otros tipos de ingresos	
Total	128.375,29

Desglose de Gastos destinados a las finalidades propias

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	DATOS DE LA MEMORIA
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	
Consumos de explotación	2.653,50
Gastos de personal	68.549,39
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	
Otros gastos	51.861,44
Variación de las provisiones de la actividad	
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	
Gastos financieros y gastos asimilados	
Variación de las provisiones de inversiones financieras	
Diferencias negativas de cambio	
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias	
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
Impuesto sobre ENTIDAD y Otros Impuestos	
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	123.064,33
RECURSOS DE FONDOS	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero	
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.	
Adquisiciones de Inmovilizado financiero	
TOTAL RECURSOS DE FONDOS	
TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS	123.064,33

Fecha formulación de las Cuentas Anuales: 31 de Marzo de 2013

MEMORIA FUNDACIÓ PRIVADA L'ALTERNATIVA
EJERCICIO 2012

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1.- DATOS GENERALES

N.I.F.: G63544647

Razón social: FUNDACIO PRIVADA ALTERNATIVA

Domicilio: CL DOCTOR AIGUADER 10

Código Postal: 8003

Municipio: BARCELONA

Provincia: BARCELONA

1.2.- DATOS REGISTRALES

La fundación fue constituida el día 4 de febrero de 2004 en Barcelona, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Miquel Tarragona Coromina , con el número de protocolo 486 .

Figura inscrita en el Registro de la Direcció Gral. d'Entitats Jurídiques i de Dret en fecha 13 de julio de 2004.

El domicilio social está establecido en BARCELONA , CL DOCTOR AIGUADER 10 .

1.3.- DATOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad de la ENTIDAD, de acuerdo con el objeto establecido en sus Estatutos, siendo su periodo de vigencia indefinido, es la de OBJECTE SOCIAL. Article 3r. La Fundació té per objecte la promoció, el foment i aprofundiment en l'estudi i recerca de les ciències polítiques i socials, especialment en llengua catalana.

La Fundació podrà provocar premis a la investigació; instituir beques i ajudes a investigadors i estudiants; fomentar en qualsevol forma els estudis de les ciències polítiques i socials i la seva divulgació.

La Fundació, podrà organitzar i finançar, per si mateix o en col.laboració amb altres entitats, cursos que tinguin per objecte l'estudi de qualsevol tema relacionat amb les ciències polítiques i socials, tot amb la finalitat de acomplir els seus objectius.

La Fundació podrà editar, finançar o subvencionar publicacions, tant unitàries com periòdiques i preferentment en llengua catalana, per tal de difondre les seves activitats i les investigacions i estudis realitzats amb el seu adjunt o relacionats amb els seus objectius.

Su **ACTIVIDAD** principal está definida por los siguientes epígrafes del C.N.A.E.:

Epígrafe

Actividad

9499

Otras actividades asociativas n.c.o.p.

1.3.1 DESCRIPCIÓ ESPECÍFICA DE LES ACTIVITATS DESENVOLUPADES DURANT L'EXERCICI I LA FORMA DE GESTIÓ

ACTIVITATS 2012

Línia de treball Recuperació de la Memòria Històrica i Democràtica:

Projecte Recuperació de la Memòria Democràtica: valors republicans, exili i lluita antifranquista

Acte Contra la Impunitat dels Crims del Franquisme

El 7 de febrer va tenir lloc l'acte contra la impunitat del franquisme, contra la corrupció. Gràcies a la coordinació de diferents entitats tot reivindicant la defensa de la justícia per a les víctimes del franquisme i l'absolució del jutge Garzón. A aquest acte van participar en Miquel Caminal (catedràtic de Ciència Política), la Montserrat Armengou (periodista) i en José María Mena (ex fiscal del TSJC).

Concentració Cívica Contra la impunitat del Franquisme

El 25 de febrer diverses entitats vàrem convocar la *Concentració cívica Contra la impunitat del franquisme i contra la corrupció*, per a reivindicar justícia per a les víctimes i l'absolució del jutge Garzón. Les associacions i fundacions que realitzarem aquesta crida vàrem ser l'Associació Catalana d'Expresos Polítics, Associació Catalana de Juristes Demòcrates, Associació de la Memòria Social i Democràtica, Associació ProMemòria als Immolats per la Llibertat a Catalunya, ARMHC, ATTAC-ACordem, CTD, FAVB, Fundació Alfonso Comín, Fundació Cipriano Garcia-CCOO de Catalunya, Fundació l'Alternativa, Fundació Nous Horitzons, IDHC, Memorial Democràtic Treballadors de SEAT, Plataforma contra la impunitat, Terra de fraternitat-Brigades Internacionals, i l'UGT.

Cursa-Caminada Lluís Companys. Homenatge a L'Olimpiada Popular

En el marc de la Festa Anual d'EUiA, el passat 6 d'octubre de 2012 vam celebrar la 5a edició de l'activitat en el barri de Montjuïc de Barcelona, al voltant del recinte de l'INEFC.

L'edició d'enguany va tenir com a novetat un quilòmetre més i va recorre l'anella olímpica. Els corredors i corredores van poder realitzar les dues voltes a l'Estadi Lluís Companys, tal i com ja és una tradició.

Trenta minuts abans de la sortida de la cursa, prop un centenar de persones va participar també en la caminada en homenatge a Lluís Companys.

Dins aquest marc, s'han realitzat activitats divulgatives entorn de la 5a edició de la Cursa-Caminada Lluís Companys, remarcant el complement que suposa l'exposició *Els Jocs Oblidats* que hem restaurat, i que exhibim al mateix espai de l'activitat esportiva. Es tracta d'una exposició sobre el projecte de l'Olimpiada Popular, organitzada el 1936.

Línia de treball Anàlisi de les Polítiques Econòmiques i nacionals:

Projecte Nexes

Taula rodona: Població immigrada i participació política.

Dins el Projecte Nexes sobre gestió de la interculturalitat (desenvolupat al llarg de 2011 i del primer semestre de 2012) hem inclòs aquesta Taula rodona a títol de cloenda.

En aquesta ocasió, vam comptar amb les intervencions de Ricard Zapata, professor de Ciència Política a la UPF i director del GRITIM (Grup de Recerca Interdisciplinari sobre Immigració) de la UPF; Àlex Amaro, president de l'Associació de la Comunitat Dominicana a Catalunya; Fatima Ahmed, responsable de Relacions Institucionals de l'associació Ibn Batuta; Jahved Ilyas, president de l'Associació de Treballadors Pakistanesos; Mawa Ndiaye, representant de la Coordinadora d'Associacions de Senegalesos a Catalunya, i Javier Bonomi, president de Fedelatina. La presentació va anar a càrrec de Hamid Hilal, responsable d'Immigració d'EUiA i sindicalista de CCOO.

Va tenir lloc al Centre Cívic Pati Llimona el 26 de juny. La majoria d'assistents formaven part de col·lectius i associacions d'immigrants d'arreu de Catalunya.

Línia de treball formativa

Escola 2.0 per a dones

Hem desenvolupat aquest projecte formatiu dins el context de la nostra ESCOLA ANUAL DE GÈNERE, dirigida a atorgar eines participatives a les dones. Així doncs, l'esperit que ha mantingut l'Escola ha estat el de la combinació de l'aprenentatge a través de les aules de formació, amb l'empoderament a través dels tallers i de l'experiència de cadascuna de les participants.

Enguany hem observat que les comunicacions i interrelacions en xarxa no són suficientment conegudes, malgrat resultar un element primordial en l'exercici de l'empoderament de les dones.

L'Escola 2.0 per a dones s'ha compostat de 3 sessions. El contingut ha estat el següent:

Sessió 1:

- El paradigma col·laboratiu de la comunicació 2.0

- Alguns elements teòrics: Eines 2.0 per a la gestió i per a la comunicació associativa. Oportunitats i riscos. Identitat digital.

Sessió 2:

- Pràctica amb eines 2.0:

a) comunicació: perfil personal i de l'associació a twitter, facebook i canals YouTube i Vimeo. Fem un bloc?

Sessió 3:

- Pràctica amb eines 2.0:

b) gestió: Google Calendar, Reader, Google Docs, Google Analytics, Doodle, pindax, Delicious

Les jornades-taller varen tenir lloc a la seu del centre formatiu Prometeo de Sant Andreu (Barcelona), els dies 27 d'octubre i 3 i 11 de novembre, amb una assistència mitjana de 23 dones a cadascuna de les sessions.

Línia de treball Cultura i foment de la Pau. Anàlisi de la Política internacional

Seminari sobre Xina, a càrrec d'Isidor Boix

Va tenir lloc a la seu de la fundació, el 16 de febrer de 2012. Es va realitzar una conferència per públic especialitzat en la matèria.

Acte "Front de Gauche: una nova experiència unitària".

Va presentar l'acte Àngels Tomàs i va intervenir Juliette Estivill, candidata del Front de Gauche per la 5a circumscripció.

Va tenir lloc el 30 de maig al Centre Cívic Pati Llimona. La Fundació l'Alternativa va preparar aquesta xerrada – debat perquè estem davant d'uns fenòmens polítics unitaris a França i Grècia que han afrontat les recents eleccions en ambdós països comptant amb espais unitaris de l'esquerra transformadora que han tingut un important suport electoral.

#AmbSyriza. Iniciativa ciutadana de solidaritat amb el poble grec

Aquesta activitat es va realitzar a Barcelona i a Girona.

A Barcelona va intervenir el membre de Syriza, Stavros Karagkounis i va presentar l'acte Klàudia Álvarez, twitterera i activista social.

Va tenir lloc a l'Ateneu Roig a les 19h (Carrer Ciudad Real 25. Barcelona), el dilluns 9 de juliol. Van participar 120 persones.

A Girona va intervenir també Stavros Karagkounis i va presentar l'acte Xevi Diez, historiador i sindicalista.

Va tenir lloc al Casal Independentista El Forn (Plaça Sant Pere 5. Girona), el dimarts 10 de juliol a les 19.30h. Van participar 39 persones.

A més de la part presencial van participar prop de 600 persones més, mitjançant twitter i el hashtag #AmbSyriza

Aquesta activitat, va ser promoguda per: Fundació Pere Ardiaca, Fundació Socialismo Sin Fronteras, Fundació Andreu Nin, Fundació Nous Horitzons, Revista Sin Permiso, Associació Fil Roig i Fundació l'Alternativa. El propòsit que ens macàvem era l'anàlisi de l'anomenada política d'austeritat, impulsada pels estats europeus; l'anàlisi del profund canvi polític grec després de dos anys d'intenses lluites populars i ciutadanes; el fenomen de Syriza com oportunitat per pensar i construir una altra Europa; les possibilitats d'aprenentatge a Catalunya de l'exemple de Syriza.

Jornades "L'Europa de les desigualtats"

Desenvolupades els dies 5 i 6 d'octubre al Prat de Llobregat. Aquestes jornades coorganitzades amb el PEE, es van emmarcar en la Festa anual d'EUiA, espai en el qual es van presentar i debatre les Conclusions.

Celebrades a les instal·lacions del Centre l'Esplai, amb 83 persones participant, de representació diversa europea. Assistents de França, Grècia, Suïssa, Alemanya, Portugal, Itàlia, i Turquia així com persones vingudes de totes les CC.AA. de l'Estat espanyol.

Contingut:

- 5 d'octubre:

- L'atac al model social europeu, ponència a càrrec de Vicenç Navarro (Catedràtic polítiques públiques UPF i John Hopkins University)
- Determinants socials, desigualtats en salut i neoliberalisme, a càrrec de Joan Benach (Director de Greds-Emconet –UPF)
- L'educació pública en perill, a càrrec de Sonja Crivelli (Responsable del Grup de treball d'Educació del PEE)
- Diferències socioeconòmiques entre ciutats europees, a càrrec de Carme Borrell (Agència Salut Pública Barcelona i Catalunya)
- Comparativa sobre el sistema educatiu a Europa, a càrrec de Joan Mena (Responsable àrea Educació d' EUiA i membre del GT del PEE)

- L'Europa fortalesa, ciutadania excloent i la discriminació per raó d'origen, per Mauricio Valiente (Responsable de Migracions del PCE i IU)
- Capitalisme i desigualtat, a càrrec de Miren Etxezarreta (Economista, membre d'Euromemoràndum i del Grup Taifa)

- 6 d'octubre (matí):

- La pròpia naturalesa de la UE no pot més que agreujar les desigualtats. Els límits del concepte 'desigualtats' i les alternatives. A càrrec d' Elisabeth Gautier (economista, Fundació Transform!)
- L'Europa dels valors socials front l'Europa de les desigualtats. A càrrec d' Angels Martínez Castells (economista, presidenta Dempeus per la salut pública)
- Taula rodona "Alguns eixos de desigualtat", amb la participació de Marga Ferré (Secretaria de Programes IU Federal); Cristina Simó (Responsable Dona PCE); Ricardo Gayol (Coordinador Area Federal Serveis Socials IU); Rubén Bejarano (Diputat IU Assemblée de Madrid. Salut); Olga Athaniti (Relacions Internacionals AKOA- Syriza- GT Cultura PEE)
- Cloenda i avaluació de resultats

Lectura · Proposta de Conclusions: *Declaració de Barcelona sobre desigualtats a Europa*. Amb Willy Meyer (Eurodiputat d'IU); Maite Mola (Vicepresidenta del PEE i Responsable Internacional del PCE) i Joan Josep Nuet (Coordinador general d'EUiA. Diputat en el Congrés de Madrid).

Resultat de les jornades: es va editar un llibre i DVD amb el recull de les Conclusions de la jornada en 5 idiomes: català, castellà, anglès . francès i alemany. I que ha estat editat pel PEE. Actualment estem difonent aquest material a Catalunya, Espanya i territoris d'Europa.

L'Europa del 99% vs. L'Europa dels mercats

L'acte es va realitzar el 6 d'octubre a l'aula magna de l'INFEC amb l'assistència d'unes 200 persones.

Va presentar l'acte Lorena Vicioso, coordinadora d'Alternativa Jove, i va comptar amb les intervencions de Juliette Estivill, representant del Front de Gauche, Olga Athaniti, representant de la coalició grega Syriza, Antoni Barbarà, responsable d'Europa d'EUiA i president de la Fundació L'Alternativa, Maite Mola, vicepresidenta del Partit de l'Esquerra Europea (PEE) i responsable d'Internacional del PCE, i Willy Meyer, eurodiputat d'IU, tots ells a més membres de l'Executiva del PEE.

Trobada de la xarxa d'entitats europees Fundació Transform

La Fundació l'Alternativa va participar els passats dies 7 i 8 de setembre de 2012 a una trobada organitzada per la Fundació Transform! a París, amb l'objectiu de fer una anàlisi de la situació política, social i sindical que es viu actualment a Europa. El president de la Fundació, Antoni Barbarà, acompanyat per la també representant de la Fundació, Marisol Martínez, va participar a París com a membre observador en representació de la fundació catalana.

A la trobada de Transform!, també van participar altres organitzacions amb la voluntat de dur a terme l'embrió d'un procés que aglutini sindicalistes, moviments socials i polítics de caràcter social, democràtic, ecològic i feminista a l'Europa actual.

Altres activitats:

Hem realitzat la tutoria de dos estudiants en pràctiques de la Universitat Autònoma de Barcelona, de CC. Polítiques. Aquestes pràctiques han durat entre octubre de 2011 i juny de 2012.

1.3.2. DESCRIPCIÓ ESPECÍFICA DE LES AJUDES ATORGADES, AMB IDENTIFICACIÓ CONCRETA, EN EL CAS DE LES PERSONES JURÍDIQUES, DELS RECEPTORS. CRITERIS I FORMA D'ASSEGURAR QUE SATISFACIN L'INTERÈS GENERAL I QUE INCORPOREN LA PERSPECTIVA DE GÈNERE I DE LES DONES EN EL SEU ATORGAMENT.

No atorguem ajudes econòmiques.

D'altra banda, les nostres activitats són ofertes a tothom, per la qual cosa els beneficiaris i beneficiàries són persones, principalment adultes i sense distinció de gènere.

1.3.3. IDENTIFICACIÓ DELS CONVENIS DE COL·LABORACIÓ SUBSCRITS AMB ALTRES ENTITATS, INDICANT L'IMPACTE MONETARI I ELS DRETS I OBLIGACIONS QUE SE'N DERIVEN PER A LA FUNDACIÓ, I CONCRETANT DE QUINA MANERA EL COMPLIMENT DE CADA CONVENI CONTRIBUEIX AL MILLOR COMPLIMENT DE LES FINALITATS ESTATUTÀRIES.

Al llarg de 2012 no hem mantingut cap conveni de tipus econòmic amb cap entitat.

Mantenim un conveni de col·laboració amb la Universitat Autònoma de Barcelona segons el qual poden realitzar pràctiques no remunerades aquells i aquelles estudiants que així ho sol·licitin. Aquest conveni contribueix a la promoció i la realització d'estudis sobre Ciència Política.

També participem i/o col·laborem amb altres entitats i organismes en la realització d'activitats incloses dins dels nostres objectius fundacionals, com són la Plataforma Contra la Impunitat del franquisme, el Fòrum Social Català, la Universitat Progressista d'Estiu de Catalunya (UPEC) o la Plataforma Prou Retallades.

1.3.4. INFORMACIÓ SOBRE LES PERSONES USUÀRIES O BENEFICIÀRIES DE LAS ACTIVITATS DESCRITES, INDICANT ELS CRITERIS EMPRATS PER A LA SEVA SELECCIÓ, DESGLOSSANT LA INFORMACIÓ PER SEXES I DETALLANT L'IMPACTE DIFERENCIAT D'AQUESTES ACTIVITATS ENTRE HOMES I DONES. EN EL CAS D'AJUDES, CAL INFORMAR DE LA PUBLICITAT DE LA SEVA CONVOCATÒRIA I DEL SEU RESULTAT.

No atorguem ajudes econòmiques.

D'altra banda, les nostres activitats són ofertes a tothom i no realitzem processos de selecció, per la qual cosa els beneficiaris i beneficiàries són persones, principalment adultes i sense distinció de gènere.

1.3.5. INFORMACIÓ SOBRE LES ACCIONS DUTES A TERME PER A PROMOURE CONDICIONS D'IGUALTAT DE TRACTE I D'OPORTUNITATS ENTRE DONES I HOMES DURANT L'ANY.

Destaquem especialment la nostra Escola de Gènere, realitzada al voltant de les comunicacions 2.0: aquesta formació, adreçada específicament a dones, atorga eines complementàries per a la seva participació social (veure el detall de l'explicació en l'apartat 1.3.1, en la Línia de treball Formativa)

1.4.- DATOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico se inicia el 1 de Enero de 2012 y se cierra al 31 de Diciembre de 2012

Las Cuentas Anuales que han sido formuladas por los Patronos, serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Los Patronos estiman que dicho proceso de aprobación no producirá modificación alguna de las mismas.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen Fiel:

a) La preparación y presentación de las presentes Cuentas Anuales, formuladas por los Patronos, que se han obtenido de los registros contables de la ENTIDAD, se ha basado en la totalidad de los principios, normas contables y criterios de registro y valoración de aplicación obligatoria, establecidos en Decreto 259/2008 de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat, así como las dos resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, a través de las cuáles se aprueban los textos refundidos del [Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos](#) (BOE núm. 86 de 10 de abril de 2013) y del [Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos](#) (BOE núm. 85 de 9 de abril de 2013). Asimismo se aplica lo establecido en la Ley 19/1989 de 25 de Julio y desarrollados en el Plan General Contable para Pequeñas y Medianas Empresas aprobado con fecha 16 de Noviembre de 2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la entidad durante el ejercicio, sin que para ello, haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición en materia contable.

Además se han aplicado de forma conjunta los criterios específicos para microempresas referentes a las operaciones de arrendamiento financiero y al impuesto sobre beneficios, regulados en el artículo 4 del RD 1515/2007.

Se han seguido sin excepciones todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

b) Excepciones

No han habido principios contables a los que se le haya aplicado excepción alguna.

c) Información complementaria

No hay que aportar información complementaria por cuanto la aplicación de las disposiciones legales son suficientes para la presentación de la imagen fiel.

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados:

Las cuentas anuales de la ENTIDAD se han formulado aplicando la totalidad de los principios contables obligatorios, establecidos en la legislación mercantil vigente.

Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

a) En las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012 no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, ni que pueda afectar a ejercicios futuros.

b) La dirección de la ENTIDAD no considera que existen incertidumbres importantes que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad pueda seguir funcionando normalmente. Es por ello que las cuentas anuales de la entidad se han elaborado bajo el Principio de empresa en funcionamiento.

2.4.- Comparación de la Información:

Se ha observado el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización. La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de su estructura básica.

2.5.- Agrupación de partidas:

Para presentar el balance, se ha seguido el criterio marcado por el Plan General de Contabilidad en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias cuentas por masas patrimoniales distinguiendo siempre entre el activo no corriente y el corriente, así como entre el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el corriente.

De la misma manera, para formular la cuenta de resultados, se han distinguido los diferentes niveles de resultados:

Resultado de *EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD*
Resultado *EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS*
Resultado *EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS*
Resultado del *VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.*

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.6. Cambios en criterios contables:

En la formulación de las cuentas anuales, se ha observado el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior. Durante el ejercicio no se han realizado otros cambios en los criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.7.- Corrección de errores:

Durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales, no se ha detectado ningún error que haya sido necesario corregir.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Propuesta de aplicación:

En el presente ejercicio fiscal, se ha obtenido el siguiente resultado: - 2.921,79

La aprobación de la aplicación del excedente que se indica a continuación, por parte del patronato.

BASE DE REPARTO		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Excedente del ejercicio		- 2.921,79	7.960,47
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		- 2.921,79	7.960,47
APLICACIÓN A		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Fondo dotacional o fondo social			
Fondos especiales			
Remanente			
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias			
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores			7.960,47
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO			7.960,47

No se da lugar a la distribución de excedentes, dado el resultado negativo.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración, registro, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración y formulación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2012 han sido las siguientes:

4.1.- Inmovilizado Intangible:

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por la entidad. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos. Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, se reflejan por su valor de libros que corresponde a su coste menos, según proceda, su amortización correspondiente y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Se consideran de "vida útil indefinida", aquellos para los que se concluye que contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios.

El resto de los activos intangibles se consideran de "vida útil definida".

Los activos de vida útil indefinida no se amortizan por lo que, al menos una vez al año, son sometidos al "test de deterioro". Además, anualmente, la vida útil de estos activos se revisa con el fin de determinar si existe alguna causa que justifique que pasen a tener vida útil definida.

-Investigación y desarrollo: se han activado los gastos de investigación que además de estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido, se tienen motivos justificados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de tales proyectos. Los demás gastos de investigación para los que no se han cumplido alguna de esas condiciones, se han registrado como gastos del ejercicio.

Se han activado los gastos de desarrollo que además de estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido, se tienen motivos justificados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de tales

proyectos. Los demás gastos de desarrollo para los que no se han cumplido alguna de esas condiciones, se han registrado como gastos del ejercicio.

Para aquellos gastos de investigación y desarrollo, que al cierre del ejercicio contable hayan existido dudas razonables sobre su viabilidad técnica o sobre su rentabilidad, se han imputado directamente a pérdidas del ejercicio, por el importe registrado en el balance.

-Propiedad industrial: en esta cuenta se han incluido los gastos de desarrollo capitalizados una vez obtenida la correspondiente patente. En su valoración se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Aquellos que han sido adquiridos a terceros, se han registrado por el precio de adquisición de los derechos correspondientes.

-Derechos de traspaso: en esta cuenta se incluyen, principalmente, los importes efectivamente satisfechos por la ENTIDAD como contraprestación de la adquisición del derecho a explotar locales arrendados. No se han practicado correcciones valorativas.

-Aplicaciones Informáticas: vienen referidas a los programas de ordenador adquiridos a terceros/elaborados por la propia entidad, se registran por su precio de adquisición (o coste de producción en caso de estar elaborados por la propia entidad), incluidos los gastos de desarrollo de las páginas Web. No se han incluido en su valoración los gastos de mantenimiento que se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio. No se han practicado correcciones valorativas.

-Otros bienes y derechos intangibles: en esta cuenta se incluyen las concesiones administrativas, los derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias. No se han practicado correcciones valorativas.

- Deterioro de valor de los activos intangibles: en cada ejercicio, la ENTIDAD evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos intangibles, en caso que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida.

Los elementos del inmovilizado intangible figuran en el balance por su valor de libros.

4.2.- Bienes integrantes del patrimonio cultural

No existen bienes integrantes del patrimonio cultural.

4.3.- Inmovilizado Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, adquiridos a un tercero, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas, si los hubiere, impuestos indirectos no recuperables, instalación y puesta en marcha. Los trabajos efectuados por la entidad para su propio inmovilizado material, se encuentran valorados por su coste de producción.

Sólo se han activado los gastos financieros devengados antes de la puesta en funcionamiento, de aquellos inmovilizados que han estado más de un año para estar en condiciones de uso.

Las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación asociadas a elementos de inmovilizado material constituidas, se imputan como mayor valor del inmovilizado.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito y las procedentes de aportaciones de capital no dinerarias, se valoran a valor razonable.

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien, han sido llevadas directamente a la cuenta de resultados. Aquellas mejoras y ampliaciones que han dado lugar a una mayor vida del bien, han sido capitalizadas como mayor

valor del mismo, siguiendo el mismo criterio que en las adquisiciones.

La amortización de estos activos comienza cuando están preparados para el uso por el cual van a ser proyectados. La dotación anual a la amortización se ha establecido de manera sistemática aplicando el método lineal, en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, y que son los siguientes:

Elemento	Vida útil estimada años	% de amortización anual
Construcciones	68	2
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras instalaciones		
Mobiliario		
Equipos proceso información	8	25
Elementos de transporte		
Otro inmovilizado material		

En el caso de los terrenos, se considera que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

El valor residual y las vidas útiles se revisan, ajustándolas, si da lugar, en la fecha de cada balance.

- **Deterioro de valor de los activos materiales:** en cada ejercicio, la ENTIDAD evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos materiales, en caso que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida.

Los elementos del inmovilizado material figuran en el balance por su valor de libros.

4.4.- Inversiones Inmobiliarias:

Los terrenos y/o construcciones que la entidad destina para obtener ingresos mediante su arrendamiento o que mantiene con la intención de obtener plusvalías mediante su venta, aunque su enajenación no esté prevista a corto plazo, se han contabilizado como "inversiones inmobiliarias" y se han incluido en el epígrafe correspondiente.

Para su registro y valoración, se han aplicado los mismos criterios que los descritos en el apartado anterior para el inmovilizado material.

La dotación anual a la amortización, en el caso de las **construcciones**, se ha establecido de manera sistemática y racional en función de su valor residual y de su vida útil que se ha estimado en 50 años. Se ha calculado por el método LINEAL, y en función de un coeficiente anual del 2%

En el caso de los **terrenos**, se considera que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

4.5 -Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar: los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás se clasifican como operativos.

Cuando la ENTIDAD actúa como arrendatario y los contratos no tienen por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, las cuotas devengadas en el ejercicio se han contabilizado como gasto en la cuenta de resultados. En el momento

de ejercerse la opción de compra, se ha registrado el activo de acuerdo con su naturaleza (material o intangible) por el precio de adquisición de dicha opción.

Cuando la ENTIDAD actúa como arrendatario y los contratos tienen por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, registra el activo de acuerdo con su naturaleza (material o intangible) y un pasivo financiero por el mismo importe, sin incluir los impuestos repercutibles. La carga financiera total, se distribuye a lo largo del contrato y se van imputando a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan, mediante la aplicación del tipo de interés efectivo.

Para los arrendamientos operativos, las cuotas satisfechas en el ejercicio se han contabilizado como gastos del ejercicio y se han imputado a pérdidas y ganancias.

4.6. Permutas:

No hay permutas en el ejercicio.

4.7. Activos y Pasivos financieros:

4.7.1. Activos financieros: la entidad ha reconocido los activos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte deudora de un contrato o negocio jurídico.

a) Criterios de calificación y valoración: siguiendo la norma de valoración nº 8 del PGC Pymes, los activos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales; créditos a terceros; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados y otros activos financieros.

A efectos de valoración, se han clasificado en tres categorías:

1. Los activos financieros clasificados como a **coste amortizado**: en esta categoría se han incluido los créditos por operaciones comerciales originados en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, así como otros procedentes de operaciones no comerciales, que presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.
Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal. Posteriormente, aquellos activos valorados inicialmente por su valor razonable, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
2. Los activos financieros clasificados como **mantenidos para negociar**: en esta categoría se han incluido activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo, instrumentos financieros derivados y otros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se han valorado inicialmente por su coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio. En los instrumentos de patrimonio se ha incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido previamente. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de resultados del ejercicio.
3. Los activos financieros clasificados como a **coste**: en esta categoría se han incluido las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Inicialmente se han valorado al coste, determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles, valor que se ha mantenido hasta su baja.

b) Criterios para determinar las pérdidas por deterioro: en cada ejercicio, la ENTIDAD estudia la posible existencia de deterioro de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos financieros. Se evalúan los riesgos procedentes de la insolvencia del deudor, y que puedan ocasionar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Se ha considerado una pérdida por deterioro del valor para estos activos cuando su valor de libros es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial, o, en su defecto, al valor de cotización de esos activos. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

c) Criterios de registro de bajas: la ENTIDAD ha dado de baja sus activos financieros, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, por medio de una venta en firme.

d) Información sobre inversiones con partes vinculadas

e) Criterios de determinación de ingresos: los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses según el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho a recibirlo.

Tanto los intereses explícitos devengados y no vencidos, como los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición de los activos financieros, se han registrado de forma independiente. Por otra parte, los dividendos distribuidos procedentes de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se han registrado minorando el valor contable de la inversión.

4.7.2. Pasivos financieros: la entidad ha reconocido los pasivos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte acreedora de un contrato o negocio jurídico siempre que para cancelarlos deba entregar dinero en efectivo u otro activo financiero.

a) Criterios de calificación y valoración: siguiendo la norma de valoración nº 9 del PGC Pymes, los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: débitos por operaciones comerciales; obligaciones y otros valores negociables emitidos; derivados; deudas con características especiales y otros.

A efectos de valoración, se han clasificado en dos categorías:

1. Los pasivos financieros clasificados como a **coste amortizado**: en esta categoría se han incluido los pasivos financieros procedentes de la compra de bienes y servicios por operaciones comerciales y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no son comerciales. Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Aquellos que con vencimiento inferior a un año, se han registrado por su valor nominal. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han registrado en la cuenta de resultados/ Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han deducido del coste inicial.

2. Los pasivos financieros clasificados como **mantenidos para negociar**: en esta categoría se han incluido los instrumentos financieros derivados. Se han valorado inicialmente por el coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras, se han reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de resultados del ejercicio.

b) Criterios de registro de bajas: la ENTIDAD ha dado de baja sus pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. , cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, por medio de una venta en firme. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles se ha reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio.

c) Criterios de determinación de gastos: los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento del reconocimiento de la obligación, se han reconocido como gastos en la cuenta de resultados según el método del tipo de interés efectivo.

4.8.- Existencias:

Han sido valoradas según el precio de adquisición o coste de producción. En el precio de adquisición se ha incluido, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja; los intereses incorporados al nominal de los débitos con vencimiento no superior a un año; así como todos los costes adicionales que se han producido hasta que las existencias han llegado al almacén (en particular IVA no recuperable, transportes, seguros, aranceles de aduanas, etc.)

Para aquellas que han sido valoradas por su coste de producción, se ha incluido además del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles necesarias, todos los costes directos e indirectos necesarios para su producción.

Deterioro de valor de las existencias: en cada ejercicio, la ENTIDAD evalúa el posible reconocimiento o reversión de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus existencias, cuando su valor neto realizable sea inferior a su valor contable.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los

costes en los que se incurrirá en los procesos de comercialización, venta y distribución. Si se estima que el valor neto realizable es inferior a su valor contable, éste último se reduce a su importe realizable reconociendo el saneamiento correspondiente como un gasto en la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.9.- Transacciones en moneda extranjera:

Las cuentas anuales se presentan en euros. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". La conversión en moneda funcional de los saldos de las partidas monetarias y no monetarias se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

Para las partidas monetarias, en la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, se convierten según el tipo vigente en la fecha de cierre. Las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de resultados. Las diferencias que se producen al liquidar los elementos patrimoniales denominados en moneda extranjera, también se registran en la cuenta de resultados, tanto si son positivas como negativas, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta el momento de su venta.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las dotaciones a la amortización correspondientes a esos activos se ha calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente.

Para las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de resultados, siempre que las variaciones del valor razonable de la partida correspondiente también se hayan reconocido en la cuenta de resultados. Sin embargo, para los activos en los que las variaciones del valor razonable se han imputado directamente al patrimonio neto, las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen también se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

4.10.- Impuestos sobre beneficios:

El gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio se ha calculado en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Se ha contabilizado en la cuenta de resultados por el importe que ha resultado de la liquidación fiscal del impuesto sobre sociedades relativas al ejercicio. A tal efecto, al cierre del ejercicio, el gasto contabilizado por los importes a cuenta devengados, se ha aumentado/disminuido por la cuantía procedente, y se ha registrado la/el correspondiente deuda/ crédito frente a la Hacienda Pública (véase nota 9)

4.11.- Ingresos y gastos:

Todos los Ingresos y Gastos, en general, y con las salvedades expuestas en otras notas de la memoria, se han contabilizado siguiendo el principio del Devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos recuperables relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas. Las prestaciones de servicios se han considerado ingresos según su porcentaje de realización.

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los

requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los gastos y los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de cobro/pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.12.- Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la ENTIDAD recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación sea elevada, por lo que en las cuentas que recogen las provisiones, se contabilizan aquellas deudas cuyo importe o momento de pago es incierto, diferenciando las que vencen a largo plazo de aquellas cuyo vencimiento se espera se produzca en un plazo inferior a doce meses.

Sólo se han reconocido provisiones sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que les motivan y son estimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas. Estas provisiones se revierten total o parcialmente, cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La ENTIDAD sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones así como de los avales y garantías otorgados que pueda suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la entidad, contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.13.- Subvenciones, donaciones y legados:

Otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios:

a) Clasificación

A efectos de su incorporación a las cuentas anuales, las subvenciones, donaciones y legados recibidos se encuentran clasificadas en reintegrables y no reintegrables. Las recibidas con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren el carácter de no reintegrables y las recibidas con carácter de no reintegrables se contabilizan de la siguiente manera: las de capital como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y las de explotación como ingresos del ejercicio.

A efectos de valoración, se clasifican en monetarias y no monetarias. Las monetarias se valoran por el valor razonable del importe concedido y las no monetarias, por el valor razonable del bien recibido.

b) Imputación a resultados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, recibidos por la ENTIDAD se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

- Las recibidas para asegurar una rentabilidad o compensar déficit de explotación, se imputan íntegramente como ingresos en el ejercicio en el que se recibe.
- Las recibidas para asegurar una rentabilidad o compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan íntegramente como ingresos en dichos ejercicios.
- Las recibidas para financiar gastos específicos, se imputan íntegramente como ingreso en el ejercicio en el que se devengue el gasto financiado.
- Las de capital se reconocen periódicamente como ingresos en relación a cada elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingreso del ejercicio donde se reconocen.

El criterio de imputación de las subvenciones de capital sobre activos depreciables, es el de una imputación lineal en proporción a la amortización efectuada en cada periodo para los bienes cuya adquisición se subvenciona.

En el caso de que la subvención revierta en activos no depreciables, se imputa en el ejercicio en el que se produzca su venta, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

Las subvenciones recibidas para cancelar deudas se imputan en el ejercicio en el que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Otorgados por socios o propietarios: las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, al no constituir ingresos, se han registrado directamente como fondos propios y se han aplicado los mismo criterios de valoración que para las otorgadas por terceros.

4.14.- Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.15.- Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado material e intangible

5.1.- Detalle de movimientos:

En este apartado se procederá al análisis comparativo del movimiento habido correspondiente al ejercicio actual y al ejercicio anterior respecto a las partidas de inmovilizado intangible, material, e inversiones inmobiliarias que integran los epígrafes A-I), A-II) Y A-III) respectivamente del Activo, según el **Balance Pymes**, y de sus respectivas dotaciones a la amortización, amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro.

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	7.409,87	278.445,52	
(+) Entradas			
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	7.409,87	278.445,52	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	2.716,17	17.812,78	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		3.055,18	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	2.716,17	20.867,96	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2012			

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias ejercicio anterior	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	7.409,87	278.445,52	
(+) Entradas			
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	7.409,87	278.445,52	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	2.716,17	14.831,80	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		2.980,98	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	2.716,17	17.812,78	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2011			

A fecha de cierre del ejercicio, no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes del inmovilizado intangible y material, ni en ninguna de las inversiones inmobiliarias, estimando los Patronos de la FUNDACION que el valor recuperable de los activos es mayor a su valor en libros, por lo que no se ha dotado provisión alguna por deterioro de valor.

5.2.- Inversiones inmobiliarias:

No existen inversiones inmobiliarias de la Fundación. No existen bienes integrantes del patrimonio histórico, por lo que no se han aplicado criterios de capitalización ni amortización.

5.3. Bienes del patrimonio cultural

5.4. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Valor de libros de los activos financieros

Como ya se ha indicado en el apartado normas de registro y valoración, los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la FUNDACION. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que mantiene la entidad.

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011
		1	19	2	29	3	39	4	49
C A T E G O R Í A S	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado					2.330,96	2.330,96	2.330,96	2.330,96
	Activos financieros a coste								
	TOTAL					2.330,96	2.330,96	2.330,96	2.330,96

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011
		1	19	2	29	3	39	4	49
C A T E G O R Í A S	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado					1.996,33	5.838,96	5.838,96	5.838,96
	Activos financieros a coste								
	TOTAL					1.996,33	5.838,96	5.838,96	5.838,96

6.2. Información sobre las pérdidas por deterioro

6.3. Información sobre la valoración de activos financieros a valor razonable

6.4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La ENTIDAD no tiene vinculación con otras ENTIDAD que se consideran **dependientes**.

La ENTIDAD no tiene vinculación con ENTIDAD que se consideran **multigrupo**.

La ENTIDAD no tiene vinculación con ENTIDAD que se consideran **asociadas**.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

7.1.- Valor de libros de los pasivos financieros

Como ya se ha indicado en el apartado normas de registro y valoración, los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la ENTIDAD. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que mantiene la entidad.

a) Pasivos financieros a largo plazo

			CLASES						TOTAL	
			Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros Valores negociables		Derivados y otros			
			Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011
			1	19	2	29	3	39	4	49
C A T E G O R Í A S	Pasivos financieros a coste amortizado	33.574,05	33.574,05			142.015,96	160.486,96	175.590,01	194.061,01	
	Pasivos financieros mantenidos para negociar									
	TOTAL	33.574,05	33.574,05			142.015,96	160.486,96	175.590,01	194.061,01	

b) Pasivos financieros a corto plazo

			CLASES						TOTAL	
			Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros Valores negociables		Derivados y otros			
			Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011
			1	19	2	29	3	39	4	49
C A T E G O R Í A S	Pasivos financieros a coste amortizado	17.087,44	6.873,77			10.458,87	3.963,58	27.546,31	10.837,35	
	Pasivos financieros mantenidos para negociar									
	TOTAL	17.087,44	6.873,77			10.458,87	3.963,58	27.546,31	10.837,35	

7.2. Información sobre el vencimiento de las deudas

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2012	Vencimiento en años ejercicio actual							TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5		
	1	2	3	4	5	6		
Deudas con entidades de crédito	17.087,44					33.574,05	50.661,49	
Acreedores por arrendamiento financiero								
Otras deudas	-1.691,59					142.015,96	140.324,37	
Deudas con entidades del grupo y asociadas								
Acreedores comerciales no corrientes								

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		12.150,46						12.150,46
Proveedores								
Otros acreedores		12.150,46						12.150,46
Deudas con características especiales								
TOTAL		27.546,31					175.590,01	203.136,32

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2011	Vencimiento en años ejercicio anterior							
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL	
	19	29	39	49	59	69	79	
Deudas con entidades de crédito								
Acreedores por arrendamiento financiero								
Otras deudas		-1.691,59					160.486,96	158.795,37
Deudas con entidades del grupo y asociadas								
Acreedores comerciales no corrientes								
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		5.655,17						5.655,17
Proveedores								
Otros acreedores		5.655,17						5.655,17
Deudas con características especiales								
TOTAL		10.837,35					194.061,01	204.898,36

7.3. Información sobre deudas con garantía real

El importe de las deudas con garantía real es de 142.015,96 euros. Estas deudas corresponden al préstamo hipotecario constituida con la entidad bancaria.

7.4. Información sobre préstamos impagados

La ENTIDAD no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni los intereses vencidos durante el ejercicio.

8.- FONDOS PROPIOS

El detalle y movimientos de los fondos propios se muestran en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios 2011 y 2012.

8.1.-Fondo Social

El Fondo Social de la ENTIDAD a la fecha de cierre del ejercicio 2012 asciende a 50.348,63euros

No hay desembolsos pendientes ni cantidades recibidas para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, como tampoco movimientos de los fondos especiales.

9.- SITUACIÓN FISCAL

9.1.-Cálculo y registro del impuesto sobre beneficios

9.2.- Información sobre las diferencias entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos

DIFERENCIAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
--------------------	------------------	------------------

Diferencias motivadas por ingresos		
Diferencias motivadas por gastos		
Diferencias motivadas por activos		
Diferencias motivadas por pasivos		

Las diferencias permanentes corresponden a:

Las diferencias temporarias corresponden a:

9.2.- Información sobre bases imponibles negativas pendientes de compensación fiscal

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS			
Fecha origen	Plazo recuperación	Importe a compensar	Importe compensado

9.3.- Otra información

La ENTIDAD tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales ningún ejercicio del impuesto de sociedades.

9.4.- Otros tributos

No existe ninguna información significativa en relación a otros tributos.

10.- INGRESOS Y GASTOS:

10.1.- Desglose de aprovisionamientos:

Todos aquellos gastos inherentes a las compras han sido considerados como mayor importe de la compra, incluyendo el IVA no deducible. Los descuentos sobre compras incluidos en factura, se han considerado como un menor importe de la compra. Los rappels por compras se han considerado separadamente. Los descuentos por pronto pago, sean en factura o no, se han considerado como una minoración de su precio de adquisición. La cuenta de devoluciones de compras incluye los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura por incumplimiento de plazos de entrega o defectos de calidad.

Todas estas normas de valoración han sido aplicadas también para las existencias en la prestación de servicios.

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento		
– nacionales		
– adquisiciones intracomunitarias		
– importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento		
– nacionales		
– adquisiciones intracomunitarias		
– importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Otros gastos de explotación	51.860,95	25.285,72
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales		
b) Otros gastos de gestión corriente	51.860,95	25.285,75
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	124.875,29	124.875,29
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados"		847,96

10.2. **Importe neto de la cifra de negocios**

El importe neto de la cifra de negocios, recogido en el epígrafe 1 de la cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio 2012 suma un importe total de 124.875,29€ y se desglosa de la siguiente manera:

Cta.	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	IMPORTE
721	Aportaciones	2.674,00
720	Donativos de simpatizantes	122.201,29

Este importe se refleja por su importe neto de devoluciones, y descuentos.

10.3. **Otros resultados**

Tal y como se indica en la tercera parte del PGC sobre las normas de elaboración de las cuentas anuales, en la cuenta de resultados se ha añadido una partida, denominada **Otros resultados**, que forma parte de los resultados de explotación, y que recoge los ingresos y gastos de carácter excepcional y cuantía significativa originados fuera de la actividad normal de la entidad, que a continuación se detallan.

(678) GASTOS EXCEPCIONALES	IMPORTE
TOTAL	

(778) INGRESOS EXCEPCIONALES	IMPORTE
TOTAL	

11.- **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:**

11.1.- **Información general:**

Importes y características de las subvenciones, donaciones y legados.

a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
- Que aparecen en el balance		
- Imputados en la cuenta de resultados (*)	3.500,00	31.995,02

(*) Includas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

11.2.- **Análisis del movimiento:**

El Estado de movimientos del epígrafe A-2) **Subvenciones, donaciones y legados** recibidos, correspondiente al patrimonio neto del Balance, se muestra a continuación:

b) Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos de los socios	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Saldo al inicio del ejercicio		
(+) Aumentos		
(-) Disminuciones		
Saldo al cierre del ejercicio		

11.3.- **Información sobre su origen:**

Subvenciones

Recibidas

Origen

Administración Estatal
Administración Autonómica

3.500,00 €

Administración Local
Privadas

Donaciones

Recibidas	Origen
122.201,29 €	Cuotas de Afiliados Simpatizantes

Legados

Recibidos	Origen
_____	_____
_____	_____

12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas.

13.- OTRA INFORMACIÓN

a) El **número medio de personas empleadas durante el ejercicio**, tanto fijas como eventuales, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Altos directivos		
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	2,50	2,86
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total empleo medio	2,50	2,86

b) A fecha de cierre del ejercicio, no consta que se hayan suscrito acuerdos de contratos por parte de la entidad, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

14.1. Información sobre el medio ambiente

No existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que haya sido incluida en las cuentas anuales de la ENTIDAD.

14.2. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existe ninguna partida en el balance de la ENTIDAD correspondiente a Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2011, DE 5 DE JULIO

16.- ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN AL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES

17.- INCORPORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS APLICABLES POR LAS MICROEMPRESAS

No se considera necesario incluir información adicional alguna que sea destacable para que las Cuentas Anuales reflejen la imagen fiel de la ENTIDAD.

18.- BASES DE PRESENTACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

El 95,86% de los ingresos han sido destinados a las finalidades propias de la Fundación. Los gastos para realizar las finalidades propias representan el 93,68% de los gastos en los que se han incurrido en 2012.

Desglose de los Ingresos destinados a las finalidades propias

Ingresos	TOTAL DEL EJERCICIO (Nota 1)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Prestación de servicios de la actividad propia	2.674,00
Subvenciones del sector público	3.500,00
Aportaciones privadas	122.201,29
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	
Otros tipos de ingresos	
Total	128.375,29

Desglose de Gastos destinados a las finalidades propias

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	DATOS DE LA MEMORIA
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	
Consumos de explotación	2.653,50
Gastos de personal	68.549,39
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	
Otros gastos	51.861,44
Variación de las provisiones de la actividad	
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	
Gastos financieros y gastos asimilados	
Variación de las provisiones de inversiones financieras	
Diferencias negativas de cambio	
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias	
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
Impuesto sobre ENTIDAD y Otros Impuestos	
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	123.064,33
RECURSOS DE FONDOS	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero	
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.	
Adquisiciones de Inmovilizado financiero	
TOTAL RECURSOS DE FONDOS	
TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS	123.064,33

Fecha formulación de las Cuentas Anuales: 31 de Marzo de 2013

1.3.1 DESCRIPCIÓ ESPECÍFICA DE LES ACTIVITATS DESENVOLUPADES DURANT L'EXERCICI I LA FORMA DE GESTIÓ

ACTIVITATS 2012

Línia de treball Recuperació de la Memòria Històrica i Democràtica:

Projecte Recuperació de la Memòria Democràtica: valors republicans, exili i lluita antifranquista

Acte Contra la Impunitat dels Crims del Franquisme

El 7 de febrer va tenir lloc l'acte contra la impunitat del franquisme, contra la corrupció. Gràcies a la coordinació de diferents entitats tot reivindicant la defensa de la justícia per a les víctimes del franquisme i l'absolució del jutge Garzón. A aquest acte van participar en Miquel Caminal (catedràtic de Ciència Política), la Montserrat Armengou (periodista) i en José María Mena (ex fiscal del TSJC).

Concentració Cívica Contra la impunitat del Franquisme

El 25 de febrer diverses entitats vàrem convocar la *Concentració cívica Contra la impunitat del franquisme i contra la corrupció*, per a reivindicar justícia per a les víctimes i l'absolució del jutge Garzón. Les associacions i fundacions que realitzarem aquesta crida vàrem ser l'Associació Catalana d'Expresos Polítics, Associació Catalana de Juristes Demòcrates, Associació de la Memòria Social i Democràtica, Associació ProMemòria als Immolats per la Llibertat a Catalunya, ARMHC, ATTAC-ACordem, CTD, FAVB, Fundació Alfonso Comín, Fundació Cipriano Garcia-CCOO de Catalunya, Fundació l'Alternativa, Fundació Nous Horitzons, IDHC, Memorial Democràtic Treballadors de SEAT, Plataforma contra la impunitat, Terra de fraternitat-Brigades Internacionals, i l'UGT.

Cursa-Caminada Lluís Companys. Homenatge a L'Olimpiada Popular

En el marc de la Festa Anual d'EUiA, el passat 6 d'octubre de 2012 vam celebrar la 5a edició de l'activitat en el barri de Montjuïc de Barcelona, al voltant del recinte de l'INEFC.

L'edició d'enguany va tenir com a novetat un quilòmetre més i va recorre l'anella olímpica. Els corredors i corredores van poder realitzar les dues voltes a l'Estadi Lluís Companys, tal i com ja és una tradició.

Trenta minuts abans de la sortida de la cursa, prop un centenar de persones va participar també en la caminada en homenatge a Lluís Companys.

Dins aquest marc, s'han realitzat activitats divulgatives entorn de la 5a edició de la Cursa-Caminada Lluís Companys, remarcant el complement que suposa l'exposició *Els Jocs Oblidats* que hem restaurat, i que exhibim al mateix espai de l'activitat esportiva. Es tracta d'una exposició sobre el projecte de l'Olimpiada Popular, organitzada el 1936.

Línia de treball Anàlisi de les Polítiques Econòmiques i nacionals:

Projecte Nexes

Taula rodona: Població immigrada i participació política.

Dins el Projecte Nexes sobre gestió de la interculturalitat (desenvolupat al llarg de 2011 i del primer semestre de 2012) hem inclòs aquesta Taula rodona a títol de cloenda.

En aquesta ocasió, vam comptar amb les intervencions de Ricard Zapata, professor de Ciència Política a la UPF i director del GRITIM (Grup de Recerca Interdisciplinari sobre Immigració) de la UPF; Àlex Amaro, president de l'Associació de la Comunitat Dominicana a Catalunya; Fatima Ahmed, responsable de Relacions Institucionals de l'associació Ibn Batuta; Jahved Ilyas, president de l'Associació de Treballadors Pakistanesos; Mawa Ndiaye, representant de la Coordinadora d'Associacions de Senegalesos a Catalunya, i Javier Bonomi, president de Fedelatina. La presentació va anar a càrrec de Hamid Hilal, responsable d'Immigració d'EUiA i sindicalista de CCOO.

Va tenir lloc al Centre Cívic Pati Llimona el 26 de juny. La majoria d'assistents formaven part de col·lectius i associacions d'immigrants d'arreu de Catalunya.

Línia de treball formativa

Escola 2.0 per a dones

Hem desenvolupat aquest projecte formatiu dins el context de la nostra ESCOLA ANUAL DE GÈNERE, dirigida a atorgar eines participatives a les dones. Així doncs, l'esperit que ha mantingut l'Escola ha estat el de la combinació de l'aprenentatge a través de les aules de formació, amb l'empoderament a través dels tallers i de l'experiència de cadascuna de les participants.

Enguany hem observat que les comunicacions i interrelacions en xarxa no són suficientment conegudes, malgrat resultar un element primordial en l'exercici de l'empoderament de les dones.

L'Escola 2.0 per a dones s'ha compostat de 3 sessions. El contingut ha estat el següent:

Sessió 1:

- El paradigma col·laboratiu de la comunicació 2.0

- Alguns elements teòrics: Eines 2.0 per a la gestió i per a la comunicació associativa. Oportunitats i riscos. Identitat digital.

Sessió 2:

- Pràctica amb eines 2.0:

a) comunicació: perfil personal i de l'associació a twitter, facebook i canals YouTube i Vimeo. Fem un bloc?

Sessió 3:

- Pràctica amb eines 2.0:

b) gestió: Google Calendar, Reader, Google Docs, Google Analytics, Doodle, pindax, Delicious

Les jornades-taller varen tenir lloc a la seu del centre formatiu Prometeo de Sant Andreu (Barcelona), els dies 27 d'octubre i 3 i 11 de novembre, amb una assistència mitjana de 23 dones a cadascuna de les sessions.

Línia de treball Cultura i foment de la Pau. Anàlisi de la Política internacional

Seminari sobre Xina, a càrrec d'Isidor Boix

Va tenir lloc a la seu de la fundació, el 16 de febrer de 2012. Es va realitzar una conferència per públic especialitzat en la matèria.

Acte "Front de Gauche: una nova experiència unitària".

Va presentar l'acte Àngels Tomàs i va intervenir Juliette Estivill, candidata del Front de Gauche per la 5a circumscripció.

Va tenir lloc el 30 de maig al Centre Cívic Pati Llimona. La Fundació l'Alternativa va preparar aquesta xerrada – debat perquè estem davant d'uns fenòmens polítics unitaris a França i Grècia que han afrontat les recents eleccions en ambdós països comptant amb espais unitaris de l'esquerra transformadora que han tingut un important suport electoral.

#AmbSyriza. Iniciativa ciutadana de solidaritat amb el poble grec

Aquesta activitat es va realitzar a Barcelona i a Girona.

A Barcelona va intervenir el membre de Syriza, Stavros Karagkounis i va presentar l'acte Klàudia Álvarez, twitterera i activista social.

Va tenir lloc a l'Ateneu Roig a les 19h (Carrer Ciudad Real 25. Barcelona), el dilluns 9 de juliol. Van participar 120 persones.

A Girona va intervenir també Stavros Karagkounis i va presentar l'acte Xevi Diez, historiadador i sindicalista.

Va tenir lloc al Casal Independentista El Forn (Plaça Sant Pere 5. Girona), el dimarts 10 de juliol a les 19.30h. Van participar 39 persones.

A més de la part presencial van participar prop de 600 persones més, mitjançant twitter i el hashtag #AmbSyriza

Aquesta activitat, va ser promoguda per: Fundació Pere Ardiaca, Fundació Socialismo Sin Fronteras, Fundació Andreu Nin, Fundació Nous Horitzons, Revista Sin Permiso, Associació Fil Roig i Fundació l'Alternativa. El propòsit que ens macàvem era l'anàlisi de l'anomenada política d'austeritat, impulsada pels estats europeus; l'anàlisi del profund canvi polític grec després de dos anys d'intenses lluites populars i ciutadanes; el fenomen de Syriza com oportunitat per pensar i construir una altra Europa; les possibilitats d'aprenentatge a Catalunya de l'exemple de Syriza.

Jornades "L'Europa de les desigualtats"

Desenvolupades els dies 5 i 6 d'octubre al Prat de Llobregat. Aquestes jornades coorganitzades amb el PEE, es van emmarcar en la Festa anual d'EUiA, espai en el qual es van presentar i debatre les Conclusions.

Celebrades a les instal·lacions del Centre l'Esplai, amb 83 persones participant, de representació diversa europea. Assistents de França, Grècia, Suïssa, Alemanya, Portugal, Itàlia, i Turquia així com persones vingudes de totes les CC.AA. de l'Estat espanyol.

Contingut:

- 5 d'octubre:

- L'atac al model social europeu, ponència a càrrec de Vicenç Navarro (Catedràtic polítiques públiques UPF i John Hopkins University)
- Determinants socials, desigualtats en salut i neoliberalisme, a càrrec de Joan Benach (Director de Greds-Emconet –UPF)
- L'educació pública en perill, a càrrec de Sonja Crivelli (Responsable del Grup de treball d'Educació del PEE)
- Diferències socioeconòmiques entre ciutats europees, a càrrec de Carme Borrell (Agència Salut Pública Barcelona i Catalunya)
- Comparativa sobre el sistema educatiu a Europa, a càrrec de Joan Mena (Responsable àrea Educació d' EUiA i membre del GT del PEE)

- L'Europa fortalesa, ciutadania excoent i la discriminació per raó d'origen, per Mauricio Valiente (Responsable de Migracions del PCE i IU)
- Capitalisme i desigualtat, a càrrec de Miren Etxezarreta (Economista, membre d'Euromemoràndum i del Grup Taifa)

- 6 d'octubre (matí):

- La pròpia naturalesa de la UE no pot més que agreujar les desigualtats. Els límits del concepte 'desigualtats' i les alternatives. A càrrec d' Elisabeth Gautier (economista, Fundació Transform!)
- L'Europa dels valors socials front l'Europa de les desigualtats. A càrrec d' Angels Martínez Castells (economista, presidenta Dempeus per la salut pública)
- Taula rodona "Alguns eixos de desigualtat", amb la participació de Marga Ferré (Secretaria de Programes IU Federal); Cristina Simó (Responsable Dona PCE); Ricardo Gayol (Coordinador Area Federal Serveis Socials IU); Rubén Bejarano (Diputat IU Assemblea de Madrid. Salut); Olga Athaniti (Relacions Internacionals AKOA- Syriza- GT Cultura PEE)
- Cloenda i avaluació de resultats

Lectura · Proposta de Conclusions: *Declaració de Barcelona sobre desigualtats a Europa*. Amb Willy Meyer (Eurodiputat d'IU); Maite Mola (Vicepresidenta del PEE i Responsable Internacional del PCE) i Joan Josep Nuet (Coordinador general d'EUiA. Diputat en el Congrés de Madrid).

Resultat de les jornades: es va editar un llibre i DVD amb el recull de les Conclusions de la jornada en 5 idiomes: català, castellà, anglès . francès i alemany. I que ha estat editat pel PEE. Actualment estem difonent aquest material a Catalunya, Espanya i territoris d'Europa.

L'Europa del 99% vs. L'Europa dels mercats

L'acte es va realitzar el 6 d'octubre a l'aula magna de l'INFEC amb l'assistència d'unes 200 persones.

Va presentar l'acte Lorena Vicioso, coordinadora d'Alternativa Jove, i va comptar amb les intervencions de Juliette Estivill, representant del Front de Gauche, Olga Athaniti, representant de la coalició grega Syriza, Antoni Barbarà, responsable d'Europa d'EUiA i president de la Fundació L'Alternativa, Maite Mola, vicepresidenta del Partit de l'Esquerra Europea (PEE) i responsable d'Internacional del PCE, i Willy Meyer, eurodiputat d'IU, tots ells a més membres de l'Executiva del PEE.

Trobada de la xarxa d'entitats europees Fundació Transform

La Fundació l'Alternativa va participar els passats dies 7 i 8 de setembre de 2012 a una trobada organitzada per la Fundació Transform! a París, amb l'objectiu de fer una anàlisi de la situació política, social i sindical que es viu actualment a Europa. El president de la Fundació, Antoni Barbarà, acompanyat per la també representant de la Fundació, Marisol Martínez, va participar a París com a membre observador en representació de la fundació catalana.

A la trobada de Transform!, també van participar altres organitzacions amb la voluntat de dur a terme l'embrió d'un procés que aglutini sindicalistes, moviments socials i polítics de caràcter social, democràtic, ecològic i feminista a l'Europa actual.

Altres activitats:

Hem realitzat la tutoria de dos estudiants en pràctiques de la Universitat Autònoma de Barcelona, de CC. Polítiques. Aquestes pràctiques han durat entre octubre de 2011 i juny de 2012.

1.3.2. DESCRIPCIÓ ESPECÍFICA DE LES AJUDES ATORGADES, AMB IDENTIFICACIÓ CONCRETA, EN EL CAS DE LES PERSONES JURÍDIQUES, DELS RECEPTORS. CRITERIS I FORMA D'ASSEGURAR QUE SATISFACIN L'INTERÈS GENERAL I QUE INCORPOREN LA PERSPECTIVA DE GÈNERE I DE LES DONES EN EL SEU ATORGAMENT.

No atorguem ajudes econòmiques.

D'altra banda, les nostres activitats són ofertes a tothom, per la qual cosa els beneficiaris i beneficiàries són persones, principalment adultes i sense distinció de gènere.

1.3.3. IDENTIFICACIÓ DELS CONVENIS DE COL·LABORACIÓ SUBSCRITS AMB ALTRES ENTITATS, INDICANT L'IMPACTE MONETARI I ELS DRETS I OBLIGACIONS QUE SE'N DERIVEN PER A LA FUNDACIÓ, I CONCRETANT DE QUINA MANERA EL COMPLIMENT DE CADA CONVENI CONTRIBUEIX AL MILLOR COMPLIMENT DE LES FINALITATS ESTATUTÀRIES.

Al llarg de 2012 no hem mantingut cap conveni de tipus econòmic amb cap entitat.

Mantenim un conveni de col·laboració amb la Universitat Autònoma de Barcelona segons el qual poden realitzar pràctiques no remunerades aquells i aquelles estudiants que així ho sol·licitin. Aquest conveni contribueix a la promoció i la realització d'estudis sobre Ciència Política.

També participem i/o col·laborem amb altres entitats i organismes en la realització d'activitats incloses dins dels nostres objectius fundacionals, com són la Plataforma Contra la Impunitat del franquisme, el Fòrum Social Català, la Universitat Progressista d'Estiu de Catalunya (UPEC) o la Plataforma Prou Retallades.

1.3.4. INFORMACIÓ SOBRE LES PERSONES USUÀRIES O BENEFICIÀRIES DE LAS ACTIVITATS DESCRITES, INDICANT ELS CRITERIS EMPRATS PER A LA SEVA SELECCIÓ, DESGLOSSANT LA INFORMACIÓ PER SEXES I DETALLANT L'IMPACTE DIFERENCIAT D'AQUESTES ACTIVITATS ENTRE HOMES I DONES. EN EL CAS D'AJUDES, CAL INFORMAR DE LA PUBLICITAT DE LA SEVA CONVOCATÒRIA I DEL SEU RESULTAT.

No atorguem ajudes econòmiques.

D'altra banda, les nostres activitats són ofertes a tothom i no realitzem processos de selecció, per la qual cosa els beneficiaris i beneficiàries són persones, principalment adultes i sense distinció de gènere.

1.3.5. INFORMACIÓ SOBRE LES ACCIONS DUTES A TERME PER A PROMOURE CONDICIONS D'IGUALTAT DE TRACTE I D'OPORTUNITATS ENTRE DONES I HOMES DURANT L'ANY.

Destaquem especialment la nostra Escola de Gènere, realitzada al voltant de les comunicacions 2.0: aquesta formació, adreçada específicament a dones, atorga eines complementàries per a la seva participació social (veure el detall de l'explicació en l'apartat 1.3.1, en la Línia de treball Formativa)

1.4.- DATOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico se inicia el 1 de Enero de 2012 y se cierra al 31 de Diciembre de 2012

Las Cuentas Anuales que han sido formuladas por los Patronos, serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Los Patronos estiman que dicho proceso de aprobación no producirá modificación alguna de las mismas.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen Fiel:

a) La preparación y presentación de las presentes Cuentas Anuales, formuladas por los Patronos, que se han obtenido de los registros contables de la ENTIDAD, se ha basado en la totalidad de los principios, normas contables y criterios de registro y valoración de aplicación obligatoria, establecidos en Decreto 259/2008 de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat, así como las dos resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, a través de las cuáles se aprueban los textos refundidos del [Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos](#) (BOE núm. 86 de 10 de abril de 2013) y del [Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos](#) (BOE núm. 85 de 9 de abril de 2013). Asimismo se aplica lo establecido en la Ley 19/1989 de 25 de Julio y desarrollados en el Plan General Contable para Pequeñas y Medianas Empresas aprobado con fecha 16 de Noviembre de 2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la entidad durante el ejercicio, sin que para ello, haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición en materia contable.

Además se han aplicado de forma conjunta los criterios específicos para microempresas referentes a las operaciones de arrendamiento financiero y al impuesto sobre beneficios, regulados en el artículo 4 del RD 1515/2007.

Se han seguido sin excepciones todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

b) Excepciones

No han habido principios contables a los que se le haya aplicado excepción alguna.

c) Información complementaria

No hay que aportar información complementaria por cuanto la aplicación de las disposiciones legales son suficientes para la presentación de la imagen fiel.

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados:

Las cuentas anuales de la ENTIDAD se han formulado aplicando la totalidad de los principios contables obligatorios, establecidos en la legislación mercantil vigente.

Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

a) En las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012 no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, ni que pueda afectar a ejercicios futuros.

b) La dirección de la ENTIDAD no considera que existen incertidumbres importantes que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad pueda seguir funcionando normalmente. Es por ello que las cuentas anuales de la entidad se han elaborado bajo el Principio de empresa en funcionamiento.

2.4.- Comparación de la Información:

Se ha observado el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización. La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de su estructura básica.

2.5.- Agrupación de partidas:

Para presentar el balance, se ha seguido el criterio marcado por el Plan General de Contabilidad en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias cuentas por masas patrimoniales distinguiendo siempre entre el activo no corriente y el corriente, así como entre el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el corriente.

De la misma manera, para formular la cuenta de resultados, se han distinguido los diferentes niveles de resultados:

Resultado de *EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD*
Resultado *EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS*
Resultado *EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS*
Resultado del *VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.*

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.6. Cambios en criterios contables:

En la formulación de las cuentas anuales, se ha observado el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior. Durante el ejercicio no se han realizado otros cambios en los criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.7.- Corrección de errores:

Durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales, no se ha detectado ningún error que haya sido necesario corregir.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Propuesta de aplicación:

En el presente ejercicio fiscal, se ha obtenido el siguiente resultado: - 2.921,79

La aprobación de la aplicación del excedente que se indica a continuación, por parte del patronato.

BASE DE REPARTO		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Excedente del ejercicio		- 2.921,79	7.960,47
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		- 2.921,79	7.960,47
APLICACIÓN A		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Fondo dotacional o fondo social			
Fondos especiales			
Remanente			
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias			
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores			7.960,47
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO			7.960,47

No se da lugar a la distribución de excedentes, dado el resultado negativo.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración, registro, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración y formulación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2012 han sido las siguientes:

4.1.- Inmovilizado Intangible:

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por la entidad. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos. Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, se reflejan por su valor de libros que corresponde a su coste menos, según proceda, su amortización correspondiente y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Se consideran de "vida útil indefinida", aquellos para los que se concluye que contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios.

El resto de los activos intangibles se consideran de "vida útil definida".

Los activos de vida útil indefinida no se amortizan por lo que, al menos una vez al año, son sometidos al "test de deterioro". Además, anualmente, la vida útil de estos activos se revisa con el fin de determinar si existe alguna causa que justifique que pasen a tener vida útil definida.

-Investigación y desarrollo: se han activado los gastos de investigación que además de estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido, se tienen motivos justificados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de tales proyectos. Los demás gastos de investigación para los que no se han cumplido alguna de esas condiciones, se han registrado como gastos del ejercicio.

Se han activado los gastos de desarrollo que además de estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido, se tienen motivos justificados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de tales

proyectos. Los demás gastos de desarrollo para los que no se han cumplido alguna de esas condiciones, se han registrado como gastos del ejercicio.

Para aquellos gastos de investigación y desarrollo, que al cierre del ejercicio contable hayan existido dudas razonables sobre su viabilidad técnica o sobre su rentabilidad, se han imputado directamente a pérdidas del ejercicio, por el importe registrado en el balance.

-Propiedad industrial: en esta cuenta se han incluido los gastos de desarrollo capitalizados una vez obtenida la correspondiente patente. En su valoración se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Aquellos que han sido adquiridos a terceros, se han registrado por el precio de adquisición de los derechos correspondientes.

-Derechos de traspaso: en esta cuenta se incluyen, principalmente, los importes efectivamente satisfechos por la ENTIDAD como contraprestación de la adquisición del derecho a explotar locales arrendados. No se han practicado correcciones valorativas.

-Aplicaciones Informáticas: vienen referidas a los programas de ordenador adquiridos a terceros/elaborados por la propia entidad, se registran por su precio de adquisición (o coste de producción en caso de estar elaborados por la propia entidad), incluidos los gastos de desarrollo de las páginas Web. No se han incluido en su valoración los gastos de mantenimiento que se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio. No se han practicado correcciones valorativas.

-Otros bienes y derechos intangibles: en esta cuenta se incluyen las concesiones administrativas, los derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias. No se han practicado correcciones valorativas.

- Deterioro de valor de los activos intangibles: en cada ejercicio, la ENTIDAD evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos intangibles, en caso que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida.

Los elementos del inmovilizado intangible figuran en el balance por su valor de libros.

4.2.- Bienes integrantes del patrimonio cultural

No existen bienes integrantes del patrimonio cultural.

4.3.- Inmovilizado Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, adquiridos a un tercero, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas, si los hubiere, impuestos indirectos no recuperables, instalación y puesta en marcha. Los trabajos efectuados por la entidad para su propio inmovilizado material, se encuentran valorados por su coste de producción.

Sólo se han activado los gastos financieros devengados antes de la puesta en funcionamiento, de aquellos inmovilizados que han estado más de un año para estar en condiciones de uso.

Las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación asociadas a elementos de inmovilizado material constituidas, se imputan como mayor valor del inmovilizado.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito y las procedentes de aportaciones de capital no dinerarias, se valoran a valor razonable.

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien, han sido llevadas directamente a la cuenta de resultados. Aquellas mejoras y ampliaciones que han dado lugar a una mayor vida del bien, han sido capitalizadas como mayor

valor del mismo, siguiendo el mismo criterio que en las adquisiciones.

La amortización de estos activos comienza cuando están preparados para el uso por el cual van a ser proyectados. La dotación anual a la amortización se ha establecido de manera sistemática aplicando el método lineal, en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, y que son los siguientes:

Elemento	Vida útil estimada años	% de amortización anual
Construcciones	68	2
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras instalaciones		
Mobiliario		
Equipos proceso información	8	25
Elementos de transporte		
Otro inmovilizado material		

En el caso de los terrenos, se considera que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

El valor residual y las vidas útiles se revisan, ajustándolas, si da lugar, en la fecha de cada balance.

- **Deterioro de valor de los activos materiales:** en cada ejercicio, la ENTIDAD evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos materiales, en caso que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida.

Los elementos del inmovilizado material figuran en el balance por su valor de libros.

4.4.- Inversiones Inmobiliarias:

Los terrenos y/o construcciones que la entidad destina para obtener ingresos mediante su arrendamiento o que mantiene con la intención de obtener plusvalías mediante su venta, aunque su enajenación no esté prevista a corto plazo, se han contabilizado como "inversiones inmobiliarias" y se han incluido en el epígrafe correspondiente.

Para su registro y valoración, se han aplicado los mismos criterios que los descritos en el apartado anterior para el inmovilizado material.

La dotación anual a la amortización, en el caso de las **construcciones**, se ha establecido de manera sistemática y racional en función de su valor residual y de su vida útil que se ha estimado en 50 años. Se ha calculado por el método LINEAL, y en función de un coeficiente anual del 2%

En el caso de los **terrenos**, se considera que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

4.5 -Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar: los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás se clasifican como operativos.

Cuando la ENTIDAD actúa como arrendatario y los contratos no tienen por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, las cuotas devengadas en el ejercicio se han contabilizado como gasto en la cuenta de resultados. En el momento

de ejercerse la opción de compra, se ha registrado el activo de acuerdo con su naturaleza (material o intangible) por el precio de adquisición de dicha opción.

Cuando la ENTIDAD actúa como arrendatario y los contratos tienen por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, registra el activo de acuerdo con su naturaleza (material o intangible) y un pasivo financiero por el mismo importe, sin incluir los impuestos repercutibles. La carga financiera total, se distribuye a lo largo del contrato y se van imputando a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan, mediante la aplicación del tipo de interés efectivo.

Para los arrendamientos operativos, las cuotas satisfechas en el ejercicio se han contabilizado como gastos del ejercicio y se han imputado a pérdidas y ganancias.

4.6. Permutas:

No hay permutas en el ejercicio.

4.7. Activos y Pasivos financieros:

4.7.1. Activos financieros: la entidad ha reconocido los activos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte deudora de un contrato o negocio jurídico.

a) Criterios de calificación y valoración: siguiendo la norma de valoración nº 8 del PGC Pymes, los activos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales; créditos a terceros; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados y otros activos financieros.

A efectos de valoración, se han clasificado en tres categorías:

1. Los activos financieros clasificados como a **coste amortizado**: en esta categoría se han incluido los créditos por operaciones comerciales originados en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, así como otros procedentes de operaciones no comerciales, que presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.
Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal. Posteriormente, aquellos activos valorados inicialmente por su valor razonable, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
2. Los activos financieros clasificados como **mantenidos para negociar**: en esta categoría se han incluido activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo, instrumentos financieros derivados y otros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se han valorado inicialmente por su coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio. En los instrumentos de patrimonio se ha incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido previamente. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de resultados del ejercicio.
3. Los activos financieros clasificados como a **coste**: en esta categoría se han incluido las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Inicialmente se han valorado al coste, determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles, valor que se ha mantenido hasta su baja.

b) Criterios para determinar las pérdidas por deterioro: en cada ejercicio, la ENTIDAD estudia la posible existencia de deterioro de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos financieros. Se evalúan los riesgos procedentes de la insolvencia del deudor, y que puedan ocasionar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Se ha considerado una pérdida por deterioro del valor para estos activos cuando su valor de libros es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial, o, en su defecto, al valor de cotización de esos activos. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

c) Criterios de registro de bajas: la ENTIDAD ha dado de baja sus activos financieros, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, por medio de una venta en firme.

d) Información sobre inversiones con partes vinculadas

e) Criterios de determinación de ingresos: los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses según el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho a recibirlo.

Tanto los intereses explícitos devengados y no vencidos, como los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición de los activos financieros, se han registrado de forma independiente. Por otra parte, los dividendos distribuidos procedentes de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se han registrado minorando el valor contable de la inversión.

4.7.2. Pasivos financieros: la entidad ha reconocido los pasivos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte acreedora de un contrato o negocio jurídico siempre que para cancelarlos deba entregar dinero en efectivo u otro activo financiero.

a) Criterios de calificación y valoración: siguiendo la norma de valoración nº 9 del PGC Pymes, los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: débitos por operaciones comerciales; obligaciones y otros valores negociables emitidos; derivados; deudas con características especiales y otros.

A efectos de valoración, se han clasificado en dos categorías:

1. Los pasivos financieros clasificados como a **coste amortizado**: en esta categoría se han incluido los pasivos financieros procedentes de la compra de bienes y servicios por operaciones comerciales y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no son comerciales. Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Aquellos que con vencimiento inferior a un año, se han registrado por su valor nominal. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han registrado en la cuenta de resultados/ Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han deducido del coste inicial.

2. Los pasivos financieros clasificados como **mantenidos para negociar**: en esta categoría se han incluido los instrumentos financieros derivados. Se han valorado inicialmente por el coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras, se han reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de resultados del ejercicio.

b) Criterios de registro de bajas: la ENTIDAD ha dado de baja sus pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. , cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, por medio de una venta en firme. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles se ha reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio.

c) Criterios de determinación de gastos: los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento del reconocimiento de la obligación, se han reconocido como gastos en la cuenta de resultados según el método del tipo de interés efectivo.

4.8.- Existencias:

Han sido valoradas según el precio de adquisición o coste de producción. En el precio de adquisición se ha incluido, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja; los intereses incorporados al nominal de los débitos con vencimiento no superior a un año; así como todos los costes adicionales que se han producido hasta que las existencias han llegado al almacén (en particular IVA no recuperable, transportes, seguros, aranceles de aduanas, etc.)

Para aquellas que han sido valoradas por su coste de producción, se ha incluido además del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles necesarias, todos los costes directos e indirectos necesarios para su producción.

Deterioro de valor de las existencias: en cada ejercicio, la ENTIDAD evalúa el posible reconocimiento o reversión de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus existencias, cuando su valor neto realizable sea inferior a su valor contable.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los

costes en los que se incurrirá en los procesos de comercialización, venta y distribución. Si se estima que el valor neto realizable es inferior a su valor contable, éste último se reduce a su importe realizable reconociendo el saneamiento correspondiente como un gasto en la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.9.- Transacciones en moneda extranjera:

Las cuentas anuales se presentan en euros. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". La conversión en moneda funcional de los saldos de las partidas monetarias y no monetarias se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

Para las partidas monetarias, en la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, se convierten según el tipo vigente en la fecha de cierre. Las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de resultados. Las diferencias que se producen al liquidar los elementos patrimoniales denominados en moneda extranjera, también se registran en la cuenta de resultados, tanto si son positivas como negativas, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta el momento de su venta.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las dotaciones a la amortización correspondientes a esos activos se ha calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente.

Para las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de resultados, siempre que las variaciones del valor razonable de la partida correspondiente también se hayan reconocido en la cuenta de resultados. Sin embargo, para los activos en los que las variaciones del valor razonable se han imputado directamente al patrimonio neto, las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen también se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

4.10.- Impuestos sobre beneficios:

El gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio se ha calculado en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Se ha contabilizado en la cuenta de resultados por el importe que ha resultado de la liquidación fiscal del impuesto sobre sociedades relativas al ejercicio. A tal efecto, al cierre del ejercicio, el gasto contabilizado por los importes a cuenta devengados, se ha aumentado/disminuido por la cuantía procedente, y se ha registrado la/el correspondiente deuda/ crédito frente a la Hacienda Pública (véase nota 9)

4.11.- Ingresos y gastos:

Todos los Ingresos y Gastos, en general, y con las salvedades expuestas en otras notas de la memoria, se han contabilizado siguiendo el principio del Devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos recuperables relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas. Las prestaciones de servicios se han considerado ingresos según su porcentaje de realización.

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los

requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los gastos y los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de cobro/pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.12.- Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la ENTIDAD recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación sea elevada, por lo que en las cuentas que recogen las provisiones, se contabilizan aquellas deudas cuyo importe o momento de pago es incierto, diferenciando las que vencen a largo plazo de aquellas cuyo vencimiento se espera se produzca en un plazo inferior a doce meses.

Sólo se han reconocido provisiones sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que les motivan y son estimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas. Estas provisiones se revierten total o parcialmente, cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La ENTIDAD sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones así como de los avales y garantías otorgados que pueda suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la entidad, contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.13.- Subvenciones, donaciones y legados:

Otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios:

a) Clasificación

A efectos de su incorporación a las cuentas anuales, las subvenciones, donaciones y legados recibidos se encuentran clasificadas en reintegrables y no reintegrables. Las recibidas con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren el carácter de no reintegrables y las recibidas con carácter de no reintegrables se contabilizan de la siguiente manera: las de capital como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y las de explotación como ingresos del ejercicio.

A efectos de valoración, se clasifican en monetarias y no monetarias. Las monetarias se valoran por el valor razonable del importe concedido y las no monetarias, por el valor razonable del bien recibido.

b) Imputación a resultados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, recibidos por la ENTIDAD se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

- Las recibidas para asegurar una rentabilidad o compensar déficit de explotación, se imputan íntegramente como ingresos en el ejercicio en el que se recibe.
- Las recibidas para asegurar una rentabilidad o compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan íntegramente como ingresos en dichos ejercicios.
- Las recibidas para financiar gastos específicos, se imputan íntegramente como ingreso en el ejercicio en el que se devengue el gasto financiado.
- Las de capital se reconocen periódicamente como ingresos en relación a cada elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingreso del ejercicio donde se reconocen.

El criterio de imputación de las subvenciones de capital sobre activos depreciables, es el de una imputación lineal en proporción a la amortización efectuada en cada periodo para los bienes cuya adquisición se subvenciona.

En el caso de que la subvención revierta en activos no depreciables, se imputa en el ejercicio en el que se produzca su venta, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

Las subvenciones recibidas para cancelar deudas se imputan en el ejercicio en el que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Otorgados por socios o propietarios: las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, al no constituir ingresos, se han registrado directamente como fondos propios y se han aplicado los mismo criterios de valoración que para las otorgadas por terceros.

4.14.- Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.15.- Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado material e intangible

5.1.- Detalle de movimientos:

En este apartado se procederá al análisis comparativo del movimiento habido correspondiente al ejercicio actual y al ejercicio anterior respecto a las partidas de inmovilizado intangible, material, e inversiones inmobiliarias que integran los epígrafes A-I), A-II) Y A-III) respectivamente del Activo, según el **Balance Pymes**, y de sus respectivas dotaciones a la amortización, amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro.

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	7.409,87	278.445,52	
(+) Entradas			
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	7.409,87	278.445,52	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	2.716,17	17.812,78	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		3.055,18	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	2.716,17	20.867,96	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2012			

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias ejercicio anterior	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	7.409,87	278.445,52	
(+) Entradas			
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	7.409,87	278.445,52	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	2.716,17	14.831,80	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		2.980,98	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	2.716,17	17.812,78	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2011			

A fecha de cierre del ejercicio, no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes del inmovilizado intangible y material, ni en ninguna de las inversiones inmobiliarias, estimando los Patronos de la FUNDACION que el valor recuperable de los activos es mayor a su valor en libros, por lo que no se ha dotado provisión alguna por deterioro de valor.

5.2.- Inversiones inmobiliarias:

No existen inversiones inmobiliarias de la Fundación. No existen bienes integrantes del patrimonio histórico, por lo que no se han aplicado criterios de capitalización ni amortización.

5.3. Bienes del patrimonio cultural

5.4. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Valor de libros de los activos financieros

Como ya se ha indicado en el apartado normas de registro y valoración, los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la FUNDACION. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que mantiene la entidad.

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011
		1	19	2	29	3	39	4	49
C A T E G O R Í A S	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado					2.330,96	2.330,96	2.330,96	2.330,96
	Activos financieros a coste								
	TOTAL					2.330,96	2.330,96	2.330,96	2.330,96

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011
		1	19	2	29	3	39	4	49
C A T E G O R Í A S	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado					1.996,33	5.838,96	5.838,96	5.838,96
	Activos financieros a coste								
	TOTAL					1.996,33	5.838,96	5.838,96	5.838,96

6.2. Información sobre las pérdidas por deterioro

6.3. Información sobre la valoración de activos financieros a valor razonable

6.4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La ENTIDAD no tiene vinculación con otras ENTIDAD que se consideran **dependientes**.

La ENTIDAD no tiene vinculación con ENTIDAD que se consideran **multigrupo**.

La ENTIDAD no tiene vinculación con ENTIDAD que se consideran **asociadas**.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

7.1.- Valor de libros de los pasivos financieros

Como ya se ha indicado en el apartado normas de registro y valoración, los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la ENTIDAD. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que mantiene la entidad.

a) Pasivos financieros a largo plazo

			CLASES						TOTAL	
			Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros Valores negociables		Derivados y otros			
			Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011
			1	19	2	29	3	39	4	49
C A T E G O R Í A S	Pasivos financieros a coste amortizado	33.574,05	33.574,05			142.015,96	160.486,96	175.590,01	194.061,01	
	Pasivos financieros mantenidos para negociar									
	TOTAL	33.574,05	33.574,05			142.015,96	160.486,96	175.590,01	194.061,01	

b) Pasivos financieros a corto plazo

			CLASES						TOTAL	
			Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros Valores negociables		Derivados y otros			
			Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011	Ej. 2012	Ej.2011
			1	19	2	29	3	39	4	49
C A T E G O R Í A S	Pasivos financieros a coste amortizado	17.087,44	6.873,77			10.458,87	3.963,58	27.546,31	10.837,35	
	Pasivos financieros mantenidos para negociar									
	TOTAL	17.087,44	6.873,77			10.458,87	3.963,58	27.546,31	10.837,35	

7.2. Información sobre el vencimiento de las deudas

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2012	Vencimiento en años ejercicio actual						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	17.087,44					33.574,05	50.661,49
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	-1.691,59					142.015,96	140.324,37
Deudas con entidades del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		12.150,46						12.150,46
Proveedores								
Otros acreedores		12.150,46						12.150,46
Deudas con características especiales								
TOTAL		27.546,31					175.590,01	203.136,32

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2011	Vencimiento en años ejercicio anterior							
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL	
		19	29	39	49	59	69	79
Deudas con entidades de crédito								
Acreedores por arrendamiento financiero								
Otras deudas		-1.691,59					160.486,96	158.795,37
Deudas con entidades del grupo y asociadas								
Acreedores comerciales no corrientes								
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		5.655,17						5.655,17
Proveedores								
Otros acreedores		5.655,17						5.655,17
Deudas con características especiales								
TOTAL		10.837,35					194.061,01	204.898,36

7.3. Información sobre deudas con garantía real

El importe de las deudas con garantía real es de 142.015,96 euros. Estas deudas corresponden al préstamo hipotecario constituida con la entidad bancaria.

7.4. Información sobre préstamos impagados

La ENTIDAD no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni los intereses vencidos durante el ejercicio.

8.- FONDOS PROPIOS

El detalle y movimientos de los fondos propios se muestran en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios 2011 y 2012.

8.1.-Fondo Social

El Fondo Social de la ENTIDAD a la fecha de cierre del ejercicio 2012 asciende a 50.348,63euros

No hay desembolsos pendientes ni cantidades recibidas para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, como tampoco movimientos de los fondos especiales.

9.- SITUACIÓN FISCAL

9.1.-Cálculo y registro del impuesto sobre beneficios

9.2.- Información sobre las diferencias entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos

DIFERENCIAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
--------------------	------------------	------------------

Diferencias motivadas por ingresos		
Diferencias motivadas por gastos		
Diferencias motivadas por activos		
Diferencias motivadas por pasivos		

Las diferencias permanentes corresponden a:

Las diferencias temporarias corresponden a:

9.2.- Información sobre bases imponibles negativas pendientes de compensación fiscal

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS			
Fecha origen	Plazo recuperación	Importe a compensar	Importe compensado

9.3.- Otra información

La ENTIDAD tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales ningún ejercicio del impuesto de sociedades.

9.4.- Otros tributos

No existe ninguna información significativa en relación a otros tributos.

10.- INGRESOS Y GASTOS:

10.1.- Desglose de aprovisionamientos:

Todos aquellos gastos inherentes a las compras han sido considerados como mayor importe de la compra, incluyendo el IVA no deducible. Los descuentos sobre compras incluidos en factura, se han considerado como un menor importe de la compra. Los rappels por compras se han considerado separadamente. Los descuentos por pronto pago, sean en factura o no, se han considerado como una minoración de su precio de adquisición. La cuenta de devoluciones de compras incluye los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura por incumplimiento de plazos de entrega o defectos de calidad.

Todas estas normas de valoración han sido aplicadas también para las existencias en la prestación de servicios.

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento		
– nacionales		
– adquisiciones intracomunitarias		
– importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento		
– nacionales		
– adquisiciones intracomunitarias		
– importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Otros gastos de explotación	51.860,95	25.285,72
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales		
b) Otros gastos de gestión corriente	51.860,95	25.285,75
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	124.875,29	124.875,29
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados"		847,96

10.2. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios, recogido en el epígrafe 1 de la cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio 2012 suma un importe total de 124.875,29€ y se desglosa de la siguiente manera:

Cta.	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	IMPORTE
721	Aportaciones	2.674,00
720	Donativos de simpatizantes	122.201,29

Este importe se refleja por su importe neto de devoluciones, y descuentos.

10.3. Otros resultados

Tal y como se indica en la tercera parte del PGC sobre las normas de elaboración de las cuentas anuales, en la cuenta de resultados se ha añadido una partida, denominada **Otros resultados**, que forma parte de los resultados de explotación, y que recoge los ingresos y gastos de carácter excepcional y cuantía significativa originados fuera de la actividad normal de la entidad, que a continuación se detallan.

(678) GASTOS EXCEPCIONALES	IMPORTE
TOTAL	

(778) INGRESOS EXCEPCIONALES	IMPORTE
TOTAL	

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

11.1.- Información general:

Importes y características de las subvenciones, donaciones y legados.

a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
- Que aparecen en el balance		
- Imputados en la cuenta de resultados (*)	3.500,00	31.995,02

(*)Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

11.2.- Análisis del movimiento:

El Estado de movimientos del epígrafe A-2) **Subvenciones, donaciones y legados** recibidos, correspondiente al patrimonio neto del Balance, se muestra a continuación:

b) Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos de los socios	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Saldo al inicio del ejercicio		
(+) Aumentos		
(-) Disminuciones		
Saldo al cierre del ejercicio		

11.3.- Información sobre su origen:

Subvenciones

Recibidas

Origen

Administración Estatal
Administración Autonómica

3.500,00 €

Administración Local
Privadas

Donaciones

Recibidas	Origen
122.201,29 €	Cuotas de Afiliados Simpatizantes

Legados

Recibidos	Origen
_____	_____
_____	_____

12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas.

13.- OTRA INFORMACIÓN

a) El **número medio de personas empleadas durante el ejercicio**, tanto fijas como eventuales, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Altos directivos		
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	2,50	2,86
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total empleo medio	2,50	2,86

b) A fecha de cierre del ejercicio, no consta que se hayan suscrito acuerdos de contratos por parte de la entidad, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

14.1. Información sobre el medio ambiente

No existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que haya sido incluida en las cuentas anuales de la ENTIDAD.

14.2. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existe ninguna partida en el balance de la ENTIDAD correspondiente a Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2011, DE 5 DE JULIO

16.- ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN AL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES

17.- INCORPORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS APLICABLES POR LAS MICROEMPRESAS

No se considera necesario incluir información adicional alguna que sea destacable para que las Cuentas Anuales reflejen la imagen fiel de la ENTIDAD.

18.- BASES DE PRESENTACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

El 95,86% de los ingresos han sido destinados a las finalidades propias de la Fundación. Los gastos para realizar las finalidades propias representan el 93,68% de los gastos en los que se han incurrido en 2012.

Desglose de los Ingresos destinados a las finalidades propias

Ingresos	TOTAL DEL EJERCICIO (Nota 1)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Prestación de servicios de la actividad propia	2.674,00
Subvenciones del sector público	3.500,00
Aportaciones privadas	122.201,29
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	
Otros tipos de ingresos	
Total	128.375,29

Desglose de Gastos destinados a las finalidades propias

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	DATOS DE LA MEMORIA
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	
Consumos de explotación	2.653,50
Gastos de personal	68.549,39
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	
Otros gastos	51.861,44
Variación de las provisiones de la actividad	
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	
Gastos financieros y gastos asimilados	
Variación de las provisiones de inversiones financieras	
Diferencias negativas de cambio	
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias	
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
Impuesto sobre ENTIDAD y Otros Impuestos	
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	123.064,33
RECURSOS DE FONDOS	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero	
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.	
Adquisiciones de Inmovilizado financiero	
TOTAL RECURSOS DE FONDOS	
TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS	123.064,33

Fecha formulación de las Cuentas Anuales: 31 de Marzo de 2013